REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN
Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 168 | SANTA FE, SABADO 19 DE MAYO DE 1928 | EDICION DE 16 PAGINAS

LOS NACIONALISTAS DE CHINA SE ENCUENTRAN YA CERCANOS A LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

Japón no tolerará que la guerra sea llevada a la Manchuria

EL ALMIRANTE BRISTOL

SHANGHAI, 18. — Las informaciones recibidas en esta ciudad manifiestan que las tropas nacionalistas se están aproximando a los suburbios de Pekín.

En algunas legaciones se han formado barricadas para defenderlas de posibles atentados.

Añaden las noticias que los dirigentes de los nacionalistas creen que no se producirán graves disturbios en Pekín ni que se atacará a los extranjeros en la forma que se hizo en Tsi-Nan.

PEKIN, 18. — Los dirigentes nacionalistas residentes en esta capital han declarado que su deseo es que se mantengan las más estrechas relaciones con las potencias extranjeras, por lo cual se procurará que si las tropas del Sur entran a la ciudad, no cometan desmanes que puedan hacer sufrir a los extranjeros daños en sus personas e intereses.

TOKIO, 18. — En una declaración hecha por el viceministro de Guerra del Japón, sobre los acontecimientos que se están desarrollando en China, manifestó que el Japón está dispuesto a no tolerar que la guerra sea conducida a la Manchuria.

El viceministro de Guerra japonés agregó que, si fuera necesario, el Japón, para impedir tal contingencia, enviaría cuantas fuerzas fueran indispensables para mantener la paz en aquella región, para lo que está preparado.

TOKIO, 18. — El emperador Hirohito ha sancionado una disposición del gobierno, ordenando el envío inmediato de un regimiento de infantería, un batallón de artillería y una escuadrilla de aviación a Tientsin.

TOKIO, 18. — Informan de Tsi-Nan que las autoridades chinas y japonesas han adoptado enérgicas medidas para reprimir las violencias y los saqueos de comercios por parte de los exaltados.

Centenares de comerciantes, cuyas casas fueron saqueadas, solicitaron la protección de las autoridades.

TOKIO, 18. — Como medida de precaución y con el objeto de proteger las vidas y los bienes de los residentes japoneses en Tientsin, el estado mayor ordenó el envío desde Tsingtao, de un regimiento de infantería, apoyado por una batería de artillería y una escuadrilla de aviación con destino a esa ciudad.

También se ordenó a la brigada de infantería que fué enviada a Shantung que regrese inmediatamente a Dairen.

HONG KONG, 18. — Las informaciones que se reciben de Cantón indican que el gobierno de aquella ciudad ha prohibido la huelga que se proyectaba en señal de protesta por la interferencia japonesa en Shantung, con objeto de impedir que fuera aprovechada por los elementos comunistas para provocar desórdenes.

HONG KONG, 18. — Como consecuencia del boycot declarado contra el Japón en demostración de protesta por su intervención en Tsinanfu, los vapores se encuentran detenidos en Wangtien por no poder cargar.

El sentimiento antijaponés se está intensificando en Wuchow, donde todos los productos japoneses que llegan son secuestrados.

MUKDEN, 18. — Informaciones no confirmadas, de fuente militar, dicen que el general Chang-Tso-Lin, jefe del gobierno de Pekín y gobernador de Manchuria, partió de Pekín, dirigiéndose a Tientsin.

LONDRES, 18. — Comunican de Shanghai que, según noticias de fuente japonesa procedentes de Tsinanfu, cada regimiento de la división de caballería del general Feng Yun-Siang, que comprende 400 emisarios soviéticos, va al mando de dos oficiales del Soviet.

TOKIO, 18. — Se anuncia que el almirante Bristol, comandante de las fuerzas navales norteamericanas en el lejano Oriente, ha partido de Manila a bordo del crucero Pillsbury, el cual zarpó con rumbo a Tientsin.

EL PROYECTO DE INTERVENCION A LA PROVINCIA DE S. JUAN SERA APROBADO EN AMBAS CAMARAS

Ayer se reunió el Senado. Hoy será elegido el Dr. Soria senador por Córdoba. Regreso de los delegados radicales. Proyectos de los legisladores socialistas independientes. No celebraron sesión los diputados. El doctor Calvento será el candidato antipersonalista a la presidencia de la Cámara

PEDIDO DE LOS IRIGOYENISTAS DE CATAMARCA

BUENOS AIRES, 18. — En las esferas parlamentarias se estima nuevamente que la intervención de la provincia de San Juan será un hecho, pues, una vez sancionada por la Cámara de Diputados, tendrá también la sanción del Senado donde siete miembros irigoyenistas y ocho conservadores la votarían contra diez votos de los representantes antipersonalistas.

La nota enviada por los dirigentes personalistas de San Juan a la Cámara de Diputados, pidiendo, una vez más, dicha intervención, ha causado muy buena impresión en las filas radicales.

Reunión del Senado

BUENOS AIRES, 18. — Hoy celebró sesión el Senado Nacional. Asisten veinte legisladores entre los titulares y los electos.

Por primera vez ocupaban sus bancas los doctores Pablo Torello, Diego Luis Molinari, Fernando Soria y Corvalán. Se encontraban ausentes los doctores Porto y Cantoni.

Se da cuenta de la entrada en Secretaría de los diplomas de los recientemente electos y de los antecedentes de su elección. Los diplomas, con dichos antecedentes pasan a estudio de la comisión de Poderes.

A continuación se da lectura al conocido despacho de la Comisión de Poderes sobre los diplomas de los electos por San Juan, Mendoza, San Luis, Tucumán y Santa Fe, el cual pasa a la orden del día.

González pide que se fije día para tratar los despachos de la Comisión de Poderes. El senador Serrey menciona en el sentido de que se fije el lunes. La Cámara aprueba la indicación de Serrey. Acto seguido se levanta la sesión.

El Dr. Soria será elegido senador

CORDOBA, 18. — Mañana deberá reunirse la Asamblea Legislativa con el objeto de elegir senador nacional.

El candidato que cuenta con más probabilidades de salir electo es el doctor Benito Soria.

Regreso de delegados radicales

BUENOS AIRES, 18. — Esta mañana regresó la delegación de dirigentes irigoyenistas que concurrieron a la transmisión del mando gubernativo en las provincias de Tucumán y Córdoba.

Fueron recibidos en la estación Retiro por numerosas delegaciones partidarias de la metrópoli.

Los viajeros expresan sus impresiones francamente satisfactorias, diciendo que no existe la menor duda de que en esas provincias el radicalismo constituye la inmensa mayoría.

Gastos de las elecciones nacionales

BUENOS AIRES, 18. — La Junta Electoral de La Plata envió a la Cámara de Diputados, los antecedentes de las elecciones nacionales.

En el escrutinio de la provincia de Buenos Aires se utilizaron más de 200 empleados, que percibieron suculentos.

Se gastaron en la operación más de 150 mil pesos.

Proyectos de los legisladores socialistas independientes

BUENOS AIRES, 18. — El bloque de diputados socialistas independientes, en su reunión de hoy, resolvió presentar diversos proyectos.

Designóse, con tal motivo, a los diputados De Tomaso, González Iramain y Giusti para que presenten un proyecto sobre reforma universitaria; a los diputados González Iramain y Spinetto para que presenten otro sobre la ley de ciudadanía. Se autorizó, asimismo, al doctor De Tomaso para que presente un proyecto de ley sobre escalafón y estabilidad de los empleados públicos según la sanción de las convenciones internacionales de Leyes de Trabajo. Resolvió, además, que el diputado Zaccagnini presente proyecto reglamentando el trabajo de los obreros marítimos y ferroviarios, el funcionamiento de las agencias bancarias y subagencias marítimas. Se encargó, finalmente, al doctor Federico Pinedo, que reproduzca el proyecto de modificación de la ley de aduana y que plantee ante la Cámara el problema de las tarifas ferroviarias, el de los elevadores de granos y otros sobre el cierre de los comercios a las 20 horas.

En los distintos bloques

BUENOS AIRES, 18. — Los bloques de los legisladores antipersonalistas y socialistas independientes celebraron una reunión, en la que cambiaron ideas sobre los debates que habrán de realizarse en la Cámara, en el actual período legislativo.

No celebraron sesión los diputados

BUENOS AIRES, 18. — Por falta de quórum no logró hoy sesionar la Cámara de Diputados. A las 16 horas ocuparon sus bancas los representantes conservadores, antipersonalistas y socialistas independientes. El diputado Bermúdez preguntó al secretario Podestá Costa sobre el número de diputados asistentes en la capital y si había probabilidades de sesionar. Este le contestó que en la metrópoli había 66 representantes. Bermúdez mocionó, entonces, se citara para el lunes próximo. Se cree, sin embargo, que hasta después del 25 será difícil que se reuna la Cámara.

El Dr. Calvento

BUENOS AIRES, 18. — El bloque de los diputados antipersonalistas se propone sostener la candidatura del doctor Calvento para la presidencia de la Cámara.

Pedido de los radicales catamarqueños

BUENOS AIRES, 18. — El Comité Provincial del radicalismo irigoyenista de Catamarca, envió una nota al Comité Nacional, por la que protesta por la usurpación del mando gubernativo, cometida por el doctor Tomás Vergara, que en su carácter de presidente del Senado de esa provincia ha ocupado el P. E.

Según los firmantes de la nota el doctor Tomás Vergara ha cesado en su cargo de gobernador el 31 de abril, día en que fué designado presidente del Senado don Guzmán Rodríguez.

EL ESTADO SANITARIO DEL PAIS EN LO QUE RESPECTA A LA BUBONICA ES SATISFACTORIO

Declaraciones del director de la Asistencia Pública de Buenos Aires

EL JEFE DEL HOSPITAL MUÑIZ

BUENOS AIRES, 18. — Según se desprende de las declaraciones de los directores del hospital Muñiz y de la Asistencia Pública, la situación sanitaria en una parte del vecindario de la Boca ha vuelto a sus condiciones normales. Salvo el fallecimiento de la señora Horacia Buttaro de Cassesaro, producido anteayer tarde, no se registró ningún hecho que pudiese alterar la confianza de las autoridades sanitarias en el sentido q' el foco de bubónica en la casa de inquilinato de la calle Lamadrid pudiese tener ramificaciones. Se ha producido pues, un compás de espera que habrá de terminarse cuando los hechos vengan a confirmar, dentro de pocos días que el exterminio de la neumonía pestosa ha tocado a su fin.

El doctor Benorino Cuenca, director del hospital Muñiz, dice que el peligro que entrañaba el foco infeccioso de la calle Lamadrid puede considerarse definitivamente concluido.

Las personas conducidas al Muñiz para someterlas a una observación médica rigurosa, ya no ofrecen a los facultativos el aspecto sospechoso del principio. Son esas personas las que habitaban el conventillo donde se produjeron los casos fatales de bubónica.

—Poco a poco — agregó el doctor Benorino Cuenca — renace la calma y la normalidad, quedando demostrado el acierto de las autoridades sanitarias al manifestar que en virtud de las medidas adoptadas no era probable que la peste se extendiera.

A más tardar el lunes — continuó diciendo — se levantará totalmente la clausura del Muñiz. Volverán a funcionar entonces con la regularidad acostumbrada los consultorios externos y se permitirá el acceso de visitas en la forma habitual.

Aún permanecen aislados del resto del establecimiento, la casa que se destinó a los enfermos de bubónica y el personal adscripto al servicio de la misma.

Entrevistado el director de la Asistencia Pública, doctor Juan B. Emina, dijo que la situación era normal y que el esposo de la señora Horacia Buttaro de Cassesaro, fallecida ayer, había sido internado en el hospital Muñiz.

En la casa de la calle Lamadrid 675, continúa el cordón sanitario y se trata también en todo lo posible de evitar que las personas transiten por las cercanías, aunque no existe peligro.

Con respecto a otros casos que pudiesen afectar lugares del interior de la República, el doctor Emina nos dijo que no había novedades y que el enfermo que murió días pasados en Rosario, difícilmente habrá sido atacado de bubónica.

Como en días anteriores, la desinfección se hace extensivamente a todos los tranvías, coches y automóviles de alquiler.

LOS CAÑEROS TUCUMANOS PEDIRAN LA RECONSIDERACION DEL LAUDO ARBITRAL DEL PRESIDENTE ALVEAR

Se han celebrado varias asambleas interesantes en Tucumán

LA FEDERACION AGRARIA

TUCUMAN, 18. — Con asistencia de 48 delegados cañeros, que representaban 28 seccionales afiliadas a la Federación Agraria Argentina, efectuaron asamblea.

Después de una breve discusión de si debían considerarse estos asuntos en la forma determinada en la orden del día, relacionados con la decisión arbitral, y si convenía alterarla, se resolvió esto último.

Acto continuo el doctor José Ignacio Aráoz informó acerca de las tramitaciones realizadas durante su estada en esta capital.

Discutidos algunos puntos del laudo del presidente de la nación, y contemplada la situación en que se hallaban colocados los cañeros, cuyas fábricas habían tenido en la cosecha de 1927 un rendimiento reducido, y que, debido a ello, tenían aquéllos que verse en el caso de devolver a dichos ingenios parte de la suma anticipada, se concretaron dos mociones: una, del doctor Aráoz, por la que se aceptaba íntegramente el fallo del árbitro, solicitando para la cosecha sucesiva la reconsideración respecto al 50 por ciento del impuesto al azúcar que estaban obligados a pagar los plantadores, y en cuanto al caso de los cañeros antes referidos, debía destacarse una comisión con objeto de recabar de los propietarios de esas fábricas los eximiera del pago de ese gravamen.

La otra moción, del señor [illegible] José Iramain, respecto al mismo punto, consistía en aceptar el laudo, con excepción de la parte relativa al mencionado impuesto, a cuyo efecto debía pedirse la reconsideración respecto a la zafra de 1927 y las del futuro.

Como las opiniones se hallaban divididas se acordó pasar a cuarto intermedio con el fin de uniformar ideas.

Reanudada la asamblea, y después de un exordio del jefe de la delegación permanente, señor Norberto Romero, que la presidía, se inició la votación con el siguiente resultado: por la moción Aráoz, 13 votos; por la de Iramain, 34; habiéndose abstenido un delegado.

Terminada la votación nominal se acordó que los miembros anteriormente designados para intervenir en la tramitación de este asunto, compuesta por los [illegible] Aráoz, Oumeymer, Zuccardi y Coltiño, sería la encargada de redactar el pedido de reconsideración.

Aunque el doctor Aráoz pidió ser reemplazado en esas tareas, no se hizo lugar.

Seguidamente se entró a considerar la cuestión relativa a la Cámara arbitral, alrededor de la cual varias asambleístas habían significado su disconformidad con ese organismo, expresando otros que para que los cañeros afiliados a la federación lo aceptaran era menester la reforma de la ley, aduciendo diversas consideraciones.

En esta oportunidad se dió lectura a una comunicación del presidente de la Federación Agraria, en la cual se hacían diversas consideraciones acerca de ese punto, señalando el peligro que existía en aceptar los términos de la actual ley.

Como en esa nota se hacía alusión a que los delegados plantadores ante el árbitro no ha consultado a dicha institución, ni a los cañeros, respecto al compromiso contraído en cuanto al expresado organismo, el doctor Aráoz se sintió afectado con la observación formulada por el señor Piacenza, y explicó el trámite que se había seguido, renunciando a seguir formando parte de la comisión antes referida.

Igual actitud adoptó el señor Salustiano Coltiño, retirándose luego los dos de la asamblea.

El señor Celedonio Gutiérrez, que había concurrido a dicha reunión especialmente invitado, y requerida que le fué su opinión sobre el punto en debate, significó que al discutirse en las Cámaras legislativas la ley creando la Cámara Arbitral, había sostenido que esa comisión no podía nunca ser arbitral desde el momento que estaba constituída por igual número de cañeros e industriales, vale decir por los propios interesados, y que en este caso no podían ser jueces ni parte, agregando que de esa comisión el único que podría desempeñar esas funciones, según quien lo fuera, de juez, sería el presidente de la misma.

El citado legislador, dijo, además, q' no eran con arbitrajes ni con Cámaras Arbitrales como deben resolverse en forma estable y permanente los asuntos referentes a la cuestión azucarera.

EL PROCESO AL MAYOR SEBASTIAN BALDASARRE

Reunión del Superior Consejo de Guerra y Marina

EL FISCAL

BUENOS AIRES, 18. — Se reunió el Supremo Consejo de Guerra y Marina con el objeto de tratar el fallo del proceso que se le sigue al mayor Sebastián Baldasarre por el asesinato del capitán Juan Navarro, hecho ocurrido hace unos meses en Córdoba, a raíz de que se le imputaba la realización de negocios sobre falsas excepciones militares, el fiscal coronel Luis Vical pidió para el procesado la pena de prisión perpetua.

El defensor del procesado coronel Carlos Smith sostuvo que el matador había obrado en defensa del honor militar, y pidió se declarase el caso no punible de delito.

FALLECIMIENTO

El doctor Zaldarriaga

BUENOS AIRES, 18. — Falleció el doctor Gustavo Zaldarriaga, abogado jubilado del Banco de la Nación.

Ha sido muy deplorado este fallecimiento.

LA COPA CORTEJARENA

Postergación de partido

BUENOS AIRES, 18. — Debido al mal tiempo se han postergado para el 25 del corriente los partidos finales de polo por la copa Cortejarena.

GRANDES LLUVIAS EN LA CAPITAL

Barrios inundados

BUENOS AIRES, 18. — Durante todo el día ha llovido fuertemente en esta capital. Se han inundado los barrios bajos dificultando esto el tráfico en muchas zonas importantes.

LA BATALLA DE LAS PIEDRAS

MONTEVIDEO, 18. — Se han organizado diversos actos conmemorativos del 117.º aniversario de la batalla de Las Piedras, los que se realizarán en esta capital y en el pueblo del mismo nombre.

LOS LIMITES DE BOLIVIA Y PARAGUAY

Se reunió la Comisión en Buenos Aires

PROPOSICION ARGENTINA

BUENOS AIRES, 18. — Bajo la presidencia del señor Eusebio Ayala volvió a reunirse la comisión de límites en la cuestión suscitada entre Bolivia y el Paraguay.

Se estudió ampliamente una insinuación hecha por el gobierno argentino, en el sentido de someter el asunto al arbitraje. Existen divergencias, según se sabe, entre los miembros de la comisión sobre la aceptación o rechazo de ese temperamento.

Se guarda completa reserva sobre lo acordado al respecto.

CONFERENCIA DE UN PUBLICISTA

El doctor Guillermo Correa

BUENOS AIRES, 18. — En el Instituto Popular de Conferencias dió su anunciada disertación el doctor Guillermo Correa, ex-gobernador de Catamarca, sobre la orientación nacionalista de la enseñanza pública. Al final de su conferencia el distinguido hombre público fué entusiastamente aplaudido por la selecta concurrencia que asistió al acto.

EL ASUNTO DE LOS CAÑEROS DE TUCUMAN

El presidente no modificará el laudo

BUENOS AIRES, 18. — De buena fuente se sabe que el presidente de la República doctor Alvear, en su carácter de árbitro en el conflicto de los cañeros industriales de Tucumán no hará lugar al pedido de modificaciones del laudo, que se le ha hecho.

EL "GIULIO CESARE"

Viajeros

BUENOS AIRES, 18. — Entró a la Dársena Sur el vapor italiano "Julio César".

Entre los viajeros que conducía a su bordo el gran transatlántico se encontraban el embajador de Italia en la República Argentina conde don Martín Francklin y el embajador argentino ante la Santa Sede, doctor Alberto Blancas.

PROBABLE ACUERDO URUGUAYO-ARGENTINO

BUENOS AIRES, 18. — Ha llegado hoy, procedente de Montevideo el doctor Eduardo Bastos, afamado médico uruguayo, actualmente a cargo de la Presidencia del Departamento General de Higiene de la vecina república quien se propone establecer un acuerdo con las autoridades sanitarias de esta capital para combatir los casos de bubónica.

LA ESTABILIZACION DE LA MONEDA FRANCESA

WASHINGTON, 18. — De fuente autorizada se informa que la tesorería nacional no hace objección a que Francia obtenga créditos por los Bancos federales de reserva.

Se informa además que el anterior decreto respecto a los empréstitos, no se aplica a tales créditos, que resultarán beneficiosos para el comercio de los Estados Unidos y para los negocios del país, así como útiles a Francia.

PREPARACION DE UNA BIBLIOGRAFIA PANAMERICANA

WASHINGTON, 18. — La Unión Panamericana invitó a un grupo de distinguidos bibliógrafos, que son autoridades en asuntos hispano-americanos, para que sirvan en la comisión consultiva, contribuyendo con sus conocimientos a la preparación de una bibliografía de las tres Américas.

Se espera que mañana se efectuará la primera reunión de dichos comisionados, en el local de la Unión Panamericana.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 18. — En el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes se realizó una animada fiesta en celebración del Día de la madre, acto al que concurrieron numerosos asociados y sus familias.

EL AGREGADO COMERCIAL BRASILEÑO EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 18. — Inició sus tareas de agregado comercial a la legación del Brasil en ésta, el señor Decio Coimbra.

EFECTOS DE LA HUELGAA EN ROSARIO

Una nota del ministro nacional de Obras Públicas

SUMINISTRO DE VAPORES

BUENOS AIRES, 18. — El Ministro de Obras Públicas de la Nación doctor Roberto M. Ortiz, se dirigirá al Gobierno de Santa Fe pidiendo la adopción de las medidas que sean pertinentes en vista de que existen inmovilizados en el puerto de Rosario más de mil vagones de los FF. CC. del Estado. En el caso de que la huelga persistiera el suministro de vagones se atrasaría en más de un mes y medio.

Con tal efecto pediría aumento de las horas de trabajo para salvar la congestión del tráfico.

GRAN CRECIDA DEL DIQUE SAN ROQUE

LA POBLACION DE CORDOBA ESTA ALARMADA

BUENOS AIRES, 18. — Comunican de Córdoba que las lluvias torrenciales han aumentado el caudal de las aguas del Dique San Roque pasando los 31 metros del nivel ordinario. Se teme un gran desborde. La población se halla alarmadísima frente a tales perspectivas tan poco halagüeñas.

COMUNICACION RADIOTELEGRAFICA ENTRE ARGENTINA Y PARAGUAY

Viaje de un funcionario argentino

ASUNCION, 18. — Se encuentra en esta capital el funcionario del telégrafo argentino, señor Rodolfo Paeletuel, que viene acompañado de un técnico con el propósito de estudiar el establecimiento de una estación radiotelegráfica para comunicarse entre esta capital y Buenos Aires.

LAS RELACIONES ARGENTINO-PERUANA

LIMA, 18. — Con motivo de la presentación de las credenciales del embajador de la Argentina ante el gobierno de este país, en los centros sociales de esta capital se ha conversado acerca de las relaciones argentino-peruanas y se elogió la labor que realiza el embajador de este país en Buenos Aires, doctor Checa Eguiguren, a quien se le sindica como autor principal de la corriente de cordialidad que se ha acentuado en los últimos tiempos.

Un diario de esta capital publicó un artículo titulado "Nacionalismo" y destaca la labor del doctor Checa Eguiguren a raíz de un telegrama recibido en ésta, que expresa que el citado diplomático organizó una audición en la embajada para presentar al público y a los críticos platenses al pianista peruano Guzmán Cáceres, inspirado cultor del flocklore musical incásico.

La actuación del doctor Checa Eguiguren merece la aprobación pública y se conceptúa que si la gestión del nuevo embajador argentino, señor Villegas, se desarrolla en igual sentido, se alcanzará, sin duda, una compenetración eficaz entre ambos países.

EL TRIBUNAL DE PALERMO ABSOLVIO AL DIPUTADO ALFREDO CUCCO

ROMA, 18. — Comunican de Palermo que el diputado, profesor Alfredo Cucco, ha sido absuelto de las acusaciones de irregularidades cometidas, por las cuales había sido procesado.

El proceso duró varios meses, siendo postergado en diversas ocasiones.

El doctor Cucco dirigía el Sanatorio Oftalmológico "Cirincione", de Palermo.

DEMOSTRACION EN HONOR DE DELEGADOS A UN CONGRESO

MILAN, 18. — El podestá Belloni dió una comida en honor de los delegados que asisten al congreso de trasportes.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

LA ENTREGA DE LOS EXPRESOS

Hay un sistema, muy difundido, de remitir correspondencia urgente, y es el de los expresos.

Un expreso, como su mismo nombre parece indicarlo dando la sensación de algo directo, es una pieza postal que goza de y debe gozar, de todas las preferencias.

Su mayor costo, su carácter especial, y muchas otras virtudes postales que posee, le dan al expreso cierta supremacía sobre sus congéneres de grado inferior. Una carta simple no goza de tantas prerrogativas. Y si al hecho de ser expreso, se agrega certificado, es suficiente para que ocupe en el mecanismo de las oficinas de correo, un lugar expectabilísimo.

Esto, que tratamos de referir, ocurre en todos los correos del mundo, menos en el nuestro y muy especialmente, en la jurisdicción del 5.° Distrito.

El servicio de expresos, tiene por derecho propio, que contar con preferencias especiales.

De lo contrario, no vale la pena de que se le dé el nombre de expreso, de que su transporte cueste más y de que para expedirlo haya que realizar algunas otras diligencias que las simples y comunes de arrojar el sobre al buzón, con que se despachan las demás piezas postales.

Nosotros conocemos, por sufrirlo todos los días, el concepto especial que se tiene en Santa Fe de los expresos. Vayamos al caso:

Diariamente recibimos de uno de los departamentos un expreso conteniendo informaciones del día. Ese expreso, colocado a la tarde en la estación de origen, llega a las 22 horas y minutos a la estación Santa Fe. Un mensajero de nuestra casa debe ir luego a buscar el expreso... porque en la cabecera del 5.° Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, los expresos no se reparten.

¿No es esto admirable?... ¿Cuál es la ventaja que tiene entonces un señor expreso sobre una simple carta postal? Ya hemos dicho, y lo repetimos, que la sola denominación de expreso, sería suficiente para creer que esa pieza debe ser llevada a su destino lo más rápidamente posible. Paga una crecida tarifa y su expedición no se hace en forma común.

No lo entiende así la repartición local. Creemos que será por falta de personal, cosa que disculpa siempre todas las deficiencias de organización en esta clase de servicios públicos y argumento al cual estamos muy acostumbrados.

Si los expresos, siendo expresos, no se llevan hoy a domicilio, nos queda el temor de que dentro de algún tiempo tampoco los telegramas serán entregados en su destino, como ocurre actualmente. Entre un telegrama y un expreso la diferencia es escasa. El expreso es, en cierto modo, un telegrama que por atraso de la ciencia, conduce fotografías y otros documentos que el Morse no puede transmitir.

Poseemos líneas postales aéreas, para que nadie dude de la altura de progreso en que nos hallamos, pero a pesar de tales conquistas, no poseemos, en la segunda provincia argentina, y en la cabecera de uno de sus distritos más importantes, el personal suficiente para que los "expresos" lleguen a su destino.

ADQUIERE GRAVEDAD NUEVAMENTE EL ASUNTO DE LA LECHE

El señor Leonidas Leguizamón explica los fundamentos de su resolución de ayer. La reapertura de la usina que había sido clausurada provocó varias incidencias

ANOCHE EL CONCEJO REVOCO EL DECRETO DE REAPERTURA

LO OCURRIDO

Tal como lo preveíamos, la resolución dada ayer, levantando la clausura de la usina de la firma Monti y Cía., no podía pasar sin agravar el conflicto. Explicando su resolución el señor Leonidas Leguizamón ha producido una extensa nota, que reproducimos a continuación. Dice así:

A fin de que el público pueda juzgar la actitud y conducta, así como las razones que indujeron al suscripto a resolver la reapertura de la Usina de Pasteurización "La Unión" de los señores Enrique Monti Ltda., asunto que tiende interesadamente a magnificarse, se hacen las siguientes declaraciones oficiosas. La resolución de la Administración Sanitaria de fecha 24 de abril del corriente año, disponiendo la clausura de la Usina "La Unión" no había sido aun aprobada por la Intendencia al hacerse cargo el suscripto de la misma en su carácter de presidente del H. C. Deliberante el día 12 de mayo. En esta fecha la Sociedad Anónima Enrique Monti Ltda., eleva un petitorio de pronto despacho por el que solicita una solución definitiva en este asunto, que lesiona en forma considerable sus intereses y manifestando su decisión firme de concurrir a la justicia en salvaguardia de sus derechos.

El suscripto creyendo que su interinato sería de horas, les manifestó que no le sería posible resolver un asunto de tanta importancia en tan breve plazo, pero que, si por cualquier circunstancia, su estada al frente de la comuna se prolongaba por algunos días, dictaría, previo estudio, la resolución respectiva; pidiéndoles, en consecuencia, una espera hasta el día 15 del corriente.

El petitorio presentado por los recurrentes fué pasado a informe de la Administración Sanitaria con recomendación de pronto despacho, pidiendo se puntualizaran las deficiencias encontradas en la fábrica clausurada, así como las innovaciones necesarias e indispensables a introducir en la misma, a fin de colocarla en condiciones de ordenanza. Al mismo tiempo se solicitó de la referida repartición la devolución de un pedido de reconsideración elevada en fecha 7 del corriente por la Usina citada, el informe respectivo.

El primero fué devuelto informado muy extensamente, pero sin concretarse a los informes pedidos; generalizando deficiencias.

El segundo expediente, en el que la parte afectada hace su defensa y enumera las mejoras introducidas durante el tiempo que funcionó la fábrica (aludiendo según manifestaciones de los mismos a indicaciones de la Inspección Sanitaria) no fué posible obtenerlo hasta la fecha.

En este estado, el día miércoles 16 por la tarde, el suscripto citó en su despacho, al señor asesor letrado, Dr. José P. Mileal y el jefe de la Inspección de Substancias Alimenticias Dr. Larrosa. Interrogado este último funcionario, no pudo concretar los actos solicitados sobre las innovaciones y reformas necesarias para que la fábrica funcionara normalmente, resolviéndose como último trámite realizar en la mañana del día de ayer una inspección ocular a fin de constatar el verdadero estado de la Usina. De la inspección practicada llegamos a la conclusión de que efectivamente, la Usina "La Unión", no se encuentra en las condiciones que fueran de desear, tratándose de un establecimiento que produce un artículo de tanta necesidad o importancia, pero coincidimos con el asesor letrado, en que la medida de la clausura era muy grave y que atendiendo al estado de las maquinarias, en general bueno, y especialmente los tanques de pasteurización; y aparte de deficiencias de la sala de mantenimiento y embotellamiento, fácilmente subsanables, bien se podría permitir el funcionamiento de esa Usina por un plazo prudencial y bajo el severo control de la Inspección Técnica y teniendo también en cuenta de que no obstante la Municipalidad desde la apertura de la Usina referida había descubierto tantas deficiencias, permitido durante dos años su funcionamiento y que luego, sin mediar notificación alguna en forma, sin emplazamiento para colocarla en las condiciones de ordenanza, haciendo notar clara y precisa, las imperfecciones de que adolecía la misma se ordenaba su clausura.

He podido constatar del estudio hecho del asunto en estos cinco días, que la Usina de Pasteurización "La Unión" desde su iniciación, ha ido continuamente introduciendo mejoras que se constatan fácilmente, atendiendo a la importancia de los capitales invertidos y si después de esas mejoras la fábrica no está aún en condiciones, ¿qué sería de la misma cuando con el asentimiento de la Municipalidad y bajo su control comenzó a funcionar?

El suscripto declara que no ha procedido con precipitación, que ha estudiado serenamente el asunto, durante estos días y que si ha querido resolverlo como prometiera el primer día, al hacerse cargo de la Intendencia, ha sido para defender los intereses de la Municipalidad confiados a su custodia y amenazados con la iniciación de un juicio promovido por una resolución extrema, conceptuando por otra parte, que la resolución adoptada, se encuadrará dentro del marco de la más estricta justicia y razón. Una fábrica que ha ido mejorando gradualmente su condición de tal y que ha expendido por el término de dos años sus productos con el certificado de aptos para el consumo, otorgado por las autoridades sanitarias encargadas de su control puede muy bien seguir produciendo durante tres meses más, plazo acordado; bajo la custodia de esas mismas autoridades y hasta tanto no ponga en las condiciones que la Municipalidad pueda exigirlos.

Por otra parte la actual ordenanza de pasteurización y su reglamento, son en extremo deficientes y urge el estudio de una nueva, a través de cuyo articulado surjan con claridad precisa y detallada todas las condiciones técnicas de higiene y comodidad que deben reunir los establecimientos de esta naturaleza, única forma de evitar la serie de inconvenientes y dificultades que a diario se originan. — Santa Fe, mayo 19 de 1928. — Leonidas Leguizamón.

Las incidencias provocadas ayer por la reapertura

Ayer a las 10 horas, el doctor Ethelgüe Cullen, el doctor Tiscornia y el doctor Muller, visitaron la Usina de la firma Monti y Cía., que comenzaba a trabajar. La encontraron en pésimas condiciones de higiene. Resolvieron entonces hacer que la firma propietaria se ajustara estrictamente a la ordenanza 2310, no autorizando la manipulación de la leche en implementos sucios. A las 15 horas, los inspectores comunicaron a la superioridad que no habían autorizado la manipulación de la leche y que ésta no era apta para el consumo. En vista de esto, el Intendente Municipal llamó al jefe de la oficina química municipal, doctor Mantovani, a fin de que practicara el análisis de la leche declarada no apta. Este se expidió diciendo que de los análisis efectuados se deducía que el producto no se hallaba en condiciones para ser consumido.

El Intendente, a las 18 horas llamó al doctor Tiscornia y al doctor Mantovani, quienes le ratificaron el resultado anterior.

Los inspectores municipales se retiraron por la tarde, a las 15 horas, del local de la Usina Monti, por haber sido amenazados por un grupo de unos 30 hombres. Manifestaron que en estas condiciones no efectuarían su cometido por falta de garantías.

La resolución del Concejo

La reunión del Concejo Deliberante, efectuada anoche, y de la cual damos detalles en otro lugar, ha puesto fin a las incidencias, ordenando que la Usina vuelva a ser clausurada y revocando el decreto del señor Leguizamón.

¿LE CONMUEVE A Vd. EL DOLOR DE LOS HUMILDES?

Contribuya a la colecta pro-familias de los obreros caídos en el Puerto

Pintábamos ayer la situación angustiosa de las familias de los obreros caídos en la jornada trágica del miércoles en la zona portuaria.

Y hacíamos un llamado a los sentimientos piadosos y caritativos de nuestros lectores, solicitándoles su óbolo para esos infelices castigados por la desgracia.

Al hacer ese llamado nos alentaba la confianza de hallar eco auspicioso. Y ha sucedido así.

Han llegado a nuestra redacción las adhesiones generosas. Han llegado en número que basta para asegurar el mejor de los éxitos en días próximos, cuando la iniciativa se divulgue ampliamente.

He aquí el resultado al cerrar nuestra edición de hoy.

Diario EL ORDEN	$ 100.—
Mirabel Miranda y Sra.	„ 5.—
Angelita Martí	„ 1.—
Juan C. Bianchini	„ 5.—
Niños de Bianchini	„ 5.—
Cachito Cambel	„ 0.50
Luis Lombó	„ 5.—
Teodoro Baigorria	„ 5.—
Cristiana	„ 3.—
Ricardo, Rafael y José Gutiérrez	„ 3.—
Nemesio Miguel	„ 2.—
Josefa Hiver	„ 5.—

¿Le conmueve a Vd. el dolor de los humildes?

Envíe unos centavos adhiriéndose a esta suscripción popular, que aliviará el dolor de hogares pobres por donde ha pasado la muerte.

REGISTRO CIVIL

(PRIMERA SECCION)

Nacimientos — Roberto Herman, hijo de Natalio Albertal Jaroslasky.

Graciela Elma, hija de Juan M. Sojas y de Alda Inés Montiel.

Emma, hija de Carlos Olazabal y de María Z. Pauchend.

Enrique Bernabé, hijo de Bernabé Franco y de Luisa Vignier.

Defunciones — Liberato Novillo argentino, 68 años.

Fernando Gapial, argentino 55 años.

Irma Gómez, argentina, 22 meses.

Lucio Alegre, argentino, 60 años.

Pedro L. Alegre, argentino, 15 años.

Moisés Sexer, ruso, 56 años.

Dolores Leyes, argentina, 10 meses.

Ramón Esquivel, argentino 20 años.

EN FAVOR DE UNA INDUSTRIA SANTAFECINA

Alguna vez, refiriéndonos a la poca suerte de nuestras industrias nacientes, relatamos la historia ya conocida del hundimiento de dos o tres fábricas locales, hundimiento logrado por empresas más fuertes, de mayores capitales y relaciones, capacitadas por diversas causas para desplazar en forma terminante a cualquier posible competidor.

Son muchos los establecimientos caídos a los pocos años de vida, ante la imposibilidad de mantenerse subsistentes frente a una guerra comercial sin consideraciones de ninguna clase. Una guerra brutal y negativa, que sólo llegaba a la paz, conseguida la muerte del adversario.

Este espectáculo, esta visión de lucha, sería lógica si las industrias nacientes entre nosotros constituyeran un peligro para las que ya existen en la capital federal o cualquier otro punto de la república, pero es absurda y carece por completo de sentido, cuando se trata de pequeñas empresas que buscan, no hundir a las que ya se han acreditado, sino simplemente vivir y colaborar en la medida de sus fuerzas en el progreso y engrandecimiento de nuestros estados.

Se dan casos como el de la cervecería Santa Fe, productora de una bebida considerada como una de las mejores del mundo. La cerveza Santa Fe, había logrado acreditarse en tal forma, que dentro de su zona no pudo temer ni temió nunca ninguna clase de competencias. Este establecimiento, firme a cualquier maniobra, hubo de ser vendido. Los compradores, han logrado en los últimos meses rebajar considerablemente el nivel de los prestigios de que antes gozó el producto. La opinión de los consumidores es hoy muy otra, y tenemos a la vista quejas y cartas que lo comprueban.

Pero en realidad, esto no es más que un caso. Como él, hay otros tanto o más graves. Productos que son el crédito de nuestra industria, han sufrido la acción interesada y peligrosa de grandes empresas, que han logrado desplazarlos primero, desacreditarlos después, y hundirlos definitivamente por último.

La indiferencia de los que contemplan estas cosas, tiene una gran parte de culpa. Creemos sinceramente que estos avances de determinadas firmas, pueden y deben ser reprimidos y que hay, dentro de las sanciones penales que limitan los excesos de algunos capitales, fuertes y efectivas penas para ciertos procedimientos que nada tienen que ver con el título de industriales o comerciantes que se adjudican aquéllos.

———(o)———

EL ANTIPERSONALISMO Y SU REORGANIZACION

En la última reunión realizada por el comité nacional del radicalismo antipersonalista, las autoridades del mismo, resolvieron designar una comisión compuesta por tres miembros de la junta directiva e integrada por los doctores Melo y Gallo para que redactaran una circular a los comités que auspician esa tendencia en el país, sobre la reorganización del partido.

En la referida circular que ha sido ya redactada y aprobada por el comité nacional, se comunica a todas las organizaciones partidarias y a los legisladores antipersonalistas, la resolución de mantener en pie el partido en las próximas luchas comiciales.

EL C. DELIBERANTE SESIONO ANOCHE

Fué derogado un decreto del Dpto. Ejecutivo

Bajo la presidencia del señor Eraclio Doce y con la asistencia de los concejales Tallarico, Testi, Mangini, Molina, R. Leiva, Giavedoni y Merino, sesionó anoche el Concejo Deliberante.

Después de leída el acta de la sesión anterior, por secretaría se da lectura a los asuntos entrados los cuales son:

1. — Decreto del señor Vice Presidente. — Nombrando los miembros de la Comisión.

2. — Departamento Ejecutivo. — Solicita la derogación de la Ordenanza No. 2503, que crea una Oficina de Publicidad.

3. — Proyecto de Ordenanza. — Sobre sueldo mínimo para empleados y obreros municipales.

4. — Proyecto de Resolución. — Revocando el Decreto expedido por el D. Ejecutivo con fecha 17 del actual, por el cual se dispone la reapertura de la Usina "La Unión".

A continuación, el Dr. Molina pide se trate de urgencia el proyecto de resolución sobre el revocamiento del decreto expedido por el D. Ejecutivo con fecha 17 del actual, por el cual se dispone la reapertura de la usina "La Unión".

La moción del Dr. Molinas es aprobada por unanimidad. Queda revocado el decreto.

—Aceptóse también el proyecto de comunicación solicitando informe sobre cumplimiento del art. 18 de la ley Orgánica de las Municipalidades.

—A pedido del concejal Testi se pasa a cuarto intermedio.

Reanudada la sesión se da lectura de los asuntos entrados.

Se concede exhibición de la película "Una nueva y gloriosa nación".

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 23 y 45 horas.

———(o)———

LOS MAESTROS PEDIRAN ESCALAFON

Recientemente, la Junta Ejecutiva de la Liga del Magisterio, ha resuelto designar de su seno una comisión que encamine los trabajos para la realización de una campaña en favor del escalafón para los nombramientos que se efectúen en el magisterio.

Es propósito de la entidad referida, que una vez que se realicen las gestiones preliminares, se haga un llamado a todos los maestros del país a fin de que se interesen en el proyecto.

Como legisladores de distintas tendencias políticas han prometido su apoyo en dicha campaña, se tratará que el Congreso resuelva en forma definitiva este asunto, creando una ley que fija el nombramiento de los maestros.

Como es de suponer, esta iniciativa deberá encontrar los mejores auspicios en el magisterio del interior.

———(o)———

REMATE EN GUADALUPE

Con motivo del mal tiempo reinante, los martilleros de esta plaza, señores E. M. Ramos y Cía., se complacen en avisar al público que el remate de 110 lotes de terreno en Guadalupe, anunciado para el domingo 20 del corriente, queda postergado para el Domingo 3 de Junio de 1928, a las 10 horas.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO ROSARIO DURANTE EL MES DE ABRIL

A juzgar por las informaciones de la Dirección de Navegación y Puertos durante el mes de abril próximo pasado entraron al puerto de Rosario 126 buques de ultramar, con 361.109 toneladas de registro y 267 de cabotaje, con 86.277 toneladas de registro. En el mismo período salieron 110 buques de ultramar y 319 de cabotaje.

La importación durante el mes de abril fué de 70.000 toneladas de mercaderías y la exportación de productos argentinos, en su gran mayoría cereales, ascendió a 300.000 toneladas, recaudándose por derechos portuarios pesos oro 561.800.

ESCENAS DE LOS SEPELIOS REALIZADOS AYER EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL



1). Los restos de uno de los obreros rodeados por miembros de su familia. — 2). En la casa del obrero Alderete antes de ser conducido éste al cementerio. — 3). Los coches que conducían los féretros de los obreros huelguistas, al llegar al cementerio. — 4). Una vista del numeroso público que acompañó los restos de los caídos en el luctuoso suceso del miércoles

UN PENOSO DEBATIRSE

Si la periodicidad del espectáculo que ahora presenciamos pudiera ser un atenuante, que ayudara a justificar ante propios y extraños la impresión abrumadora que causa, es posible que nos pareciera en cierto modo lógico el penoso debatirse en que se hallan los empleados públicos y los que aspiran a serlo.

Cada cuatro años se repite la función. Los pasillos de la Casa de Gobierno y las antesalas de los Ministerios, se pueblan de postulantes, en cuyos rostros la inquietud y la angustia de un posible fracaso, cubre mal la estereotipada sonrisa con que procuran ser gratos y bien recibidos.

Entre esa marejada de candidatos a ocupar puestos públicos, van y vienen los empleados; los colaboradores del ex-gobernador, del ex-ministro, del ex-jefe de tal o cual repartición. El hecho de que esos empleados hayan concurrido diariamente a sus empleos durante el período de un mandatario caído, atrae sobre sus cabezas el empuje de todas las influencias puestas en juego para desplazarlos.

Los pobres empleados, con sus papeles oficinescos, con sus expedientes fatigosos, van y vienen por la Casa de Gobierno, codeándose con los que en ese momento adquieren todas las virtudes de enemigos. Con los que vienen a arrebatarles el cómodo o incómodo lugar desde el cual se defienden contra las malas jugadas de la vida. O de la suerte.

Un penoso debatirse, un cruento luchar, un ingrato resignarse. Tal la escena más amarga del drama que se juega cada vez que el plazo fatal de los cuatro años breves llega a su término. El gris escenario de la Casa de Gobierno, con impasibilidad de bambalinas, contempla el desarrollo de la función. No se emocionan los pasillos, como no se emocionan las antesalas, hechas ya a la contemplación de muchas y lamentables miserias. Y de muchas y aún más lamentables claudicaciones.

Pero, digámoslo una vez más, desde esta cómoda posición de observadores que nos depara nuestra independencia, es preciso que estos espectáculos bochornosos para unos y para otros, terminen de una vez.

Para los empleados que aún permanecen en sus puestos, es deprimente la situación en que se hallan y contraria a la conservación de la disciplina administrativa que debe regir el buen funcionamiento de las reparticiones.

Esa situación, ya que el hecho de que no exista aún una ley de estabilidad de los empleados públicos consiente que ella se produzca, debe tener fin cuanto antes.

No somos de ningún modo contrarios a la reorganización de las oficinas públicas, a la designación de colaboradores más competentes o de mayor confianza para los nuevos hombres de gobierno. Por el contrario. Creemos conveniente la selección, por capacidad, laboriosidad y honestidad. Pero de esto a creer que debe consentirse y aún provocarse el espectáculo que estamos contemplando, hay mucha distancia.

Hace semana y media, ya, que dura el penoso debatirse de unos y de otros.

Que alguien diga de una vez ¡basta!, y que se ponga un límite a esta especie de carrera de resistencia iniciada desde lo que se acostumbra a llamar el llano, hasta lo que recibe, también por costumbre, el nombre de empleo público y que a veces no es otra cosa que una parte en el presupuesto.

AYER SE HA REAGRAVADO EL CONFLICTO OBRERO

Sólo trabajaron unos 55 estibadores en el día de ayer

PROPOSICIONES DE LA BOLSA QUE NO INTERESAN

El movimiento huelguista de los obreros portuarios sigue desarrollándose en forma creciente.

En la zona del puerto, donde en tiempos normales trabajan más de dos mil obreros, sólo prestaron servicio ayer 55 hombres, en las casas cerealistas de Bunge y Born, Dreyfus, Weill hermanos y De Riddert.

Nuevas adhesiones.—

El gremio de estibadores, en huelga, recibieron ayer la adhesión de los obreros ferroviarios del Empalme Puerto, de los guincheros y de los obreros de la fábrica de materias colorantes. Estos últimos iniciaron el paro ayer por la tarde.

Recorriendo la zona portuaria.—

Hicimos ayer una recorrida por la zona portuaria. En todas partes se recibía la impresión de ser un día de fiesta por la ausencia de todo movimiento.

Los diques se hallan ocupados por numerosos buques de ultramar.

La paralización de actividades es completa.

El sumario.—

En la subprefectura marítima se continúa trabajando intensamente en el voluminoso sumario que se levanta a raíz del suceso sangriento del miércoles.

El subprefecto, señor Velázquez, y empleados, se hallan atareados tomando declaraciones a los detenidos, que forman un grupo crecido.

Casas en paro.—

El molino Marconetti, las casas Bonazzola, Muzzio, Anglo Mexican, West India y Drysdale, no trabajaron ayer.

Aumento de vigilancia.—

En previsión de una posible repetición del hecho luctuoso registrado la autoridad marítima, la policía y el Escuadrón de Seguridad han redoblado la vigilancia en las puertas de acceso al puerto, requisando de armas a todas las personas que desean penetrar.

En el local de la Federación.—

Gran animación reinó durante todo el día de ayer en la Federación, calle Rivadavia entre las de Tucumán y Rioja.

En el interior y en los alrededores se observaba una profusa aglomeración de obreros en huelga.

Las marítimos.—

Circulan con insistencia rumores de que los obreros marítimos se plegarán también al movimiento, solidarizándose con las solicitudes de los portuarios.

Es posible que hoy el gobernador, doctor Gómez Cello, conferencie con los delegados de la Bolsa de Comercio, con el fin de tratar el estado de cosas reinante y buscar una solución al conflicto.

Mediación de la Oficina del Trabajo

Ayer a las 17 horas dos inspectores de la Oficina Provincial del Trabajo se entrevistaron con un grupo de dirigentes obreros, ofreciendo su mediación para resolver el movimiento. Los dirigentes huelguistas contestaron que se resolvería en asamblea la aceptación o rechazo del ofrecimiento.

Reunión en la Bolsa de Comercio.— Bajo la presidencia del señor Enrique Rodríguez se efectuó anoche una reunión en la Bolsa de Comercio. Asistentes: Bellein, Siderasky, Goblen, Giamaría, Ranea, Dukalevich, Baron, Verof, Sarsotti, Tiscornia, Mántaras, Cotta, J. B. Rodríguez, Marconetti, Allevi, Bonazzola, Torre y de los Re-

El gobernador y los delegados de la Bolsa de Comercio.—

yes; también estuvo presente el presidente del Departamento del Trabajo señor Escudero.

Se resolvió proponer como solución del conflicto a los obreros en huelga, la aceptación por parte de las casas de Santa Fe, de todas las mejoras en salarios y horas de trabajo que se obtuvieran en Rosario, siempre que los obreros vuelvan al trabajo.

Efectos de esta resolución.—

La impresión reinante anoche era de que los obreros no aceptarían ninguna proposición, permaneciendo en huelga. Tampoco aceptarían mediaciones entre las casas y ellos, de terceros, como podría serlo el Presidente del Departamento del Trabajo o la misma Bolsa.

LA OCTAVA RESPUESTA DE LA ENCUESTA UNIVERSITARIA CORRESPONDE AL DOCTOR EDUARDO GARBINO GUERRA

Se debe establecer el plan de estudios por cursos, o sea determinando las materias que integran cada uno de los seis años, estableciéndose la obligación de completar cada uno de ellos

EL ESTUDIO DEL DERECHO ROMANO

Nuestra encuesta universitaria continúa con el éxito de los primeros días. Libres de prejuicios — que nunca deteníamos un catedrático que es independiente dentro y fuera del aula —, los maestros de Derecho, casi en su totalidad, nos han hecho conocer sus opiniones, más esto no obsta a que el estudio está que el desarrollo sintético de los mismos no permite, en la mayoría de los casos, contemplar todas las cuestiones, mas esto no obsta a que el estudioso encuentre en ellos una fuente fecunda de inspiración jurídica.

— Contesta hoy el doctor Eduardo Garbino Guerra, profesor de Introducción al Derecho en el curso de abogacía de nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

La Universidad Nacional del Litoral

— ¿Qué concepto le merece la Universidad Nacional del Litoral y los planes de estudios de sus distintas casas?

— Entiendo que dentro de la actual organización, se ha podido llegar a conciliar el concepto de la "autonomía universitaria", que supone, la independencia de las Facultades entre sí, con aquel otro principio de que todos los estudios superiores, constituyendo un todo, derivado éste, de la unidad y correlación de los conocimientos, necesitan de una armonía y cohesión más propiamente dicho, que los una en vínculos armoniosos y estrechos... armonía y cohesión que es el órgano de la Universidad, el llamado a realizarla, sin desmedro de aquella independencia de sus distintas casas de estudio.

De aquella independencia y de esta armonía a la vez, surgen, el alto control que la Universidad, está llamada a desarrollar, en lo relativo a los planes de estudios, que es lo más fundamental y básico de su existencia.

En cuanto a la bondad de los planes en las distintas Facultades, no me creo habilitado a expedirme sobre tan importante punto, ni aun concretándome al de la casa, si bien respecto de este último, podría consignar, que, establecido el plan de estudios por cursos, o sea, determinadas las materias que integran cada uno de los seis años, debía establecerse la obligación de completarse cada uno de ellos, y no dejar al criterio del estudiante el dar una u otra, con el resultado poco satisfactorio que se constata cada fin de año, en el que, debido a la elección poco metódica y anticientífica, fracasan, de un modo lamentable...; este sistema de elección, ad-libitum, debe tratar de encarrilarse, lo que puede hacerse sin desmedro de la tendencia actualmente imperante.

El estudio del Derecho Romano

— ¿Cree Vd., doctor, indispensable el estudio del Derecho Romano en una Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales?

— Es punto este, que desarrollo en el curso de mis conferencias, y que al estar involucrado en el programa de la asignatura, en la tercera parte, "Orígenes del Derecho Argentino", (Bolilla XVI), se concreta así: **Fuentes Romanas — Utilidad de su estudio — Breve noción sobre el mismo en sus cuatro épocas clásicas.**

Precisando el por qué de esta clase de investigaciones históricas, y después de explicar lo que se debe entender por Historia Externa e Interna del Derecho, en una de mis conferencias inaugurales, dije textualmente: "... Tornamos, volvemos en efecto, a la tendencia impresa por los iniciadores de la asignatura, no importando ello en modo alguno un procedimiento regresivo hacia moldes arcaicos de la enseñanza; es que en ese pasado tantas veces desdeñado y tan mal tratado, no sólo podemos decir con el poeta "de que en él se encuentra la poesía de la vida", sino que, en él, encontraremos las verdaderas fuentes, los reales basamentos del Derecho, a punto tal, que de las nuevas concepciones y figuras del Derecho Contemporáneo, Derecho Social, eminentemente, tales, como "La teoría del riesgo creado, de la voluntad unilateral en cuanto a ser consideradas como fuentes de obligación, la teoría del abuso del Derecho, etc., etc."; todas ellas no son el producto o resultado de la pura meditación de legisladores o tratadistas, sino simplemente, consecuencia o derivaciones del dinamismo constante del Derecho, pero, que en su fondo, son las pasadas Instituciones Jurídicas, modificadas, rejuvenecidas y adoptadas al nuevo medio y a las nuevas exigencias; por todo ello es que con tanta razón se ha podido decir aquello de que "el Derecho es una vieja y siempre joven canción de la Humanidad".

Abordar pues el estudio de las fuentes de nuestro Derecho Patrio, sin llegar hasta las fuentes Romanas, sería no haber comprendido lo que es aquel estudio Externo, y esa breve incursión que haramos, nos será tanto más útil y provechosa, ante la supresión de cursos de Derecho Romano en nuestro plan, los que existen en otras Facultades y a los que tanta importancia y trascendencia se les asigna.

Y refiriéndome a esa organización social y jurídica del pueblo Romano recuerdo lo que un autor decía a su respecto, — de que para un pueblo de porvenir democrático y de una actividad febril como tiene que ser el nuestro, el Derecho Romano, ya no venía a ser sino como las ruinas de un vasto monumento; que su inmensa corpulencia puesta entre las sombras muertas de la historia es para los vivos, como los restos solitarios del Coliseo, y como las columnas corintias que alzan todavía en la planicie del Velabro, el esqueleto gigante del Foro. La vida social y el porvenir se han divorciado de sus formas... mas agregaba, que entre esas ruinas de un pasado y de una sabiduría sin ejemplo, queda, para asombro de las generaciones futuras, la prodigiosa elaboración de la inteligencia y el arte, con que el más prepotente de los pueblos conocidos, ha sabido formular y exhibir las relaciones morales civiles y políticas de las grandes sociedades orgánicas, trabajándolas sin cesar, desde la más alta esfera del poder social, hasta los más recónditos vínculos que unen entre sí a los miembros de la familia.

Y de esa utilidad, bien dicen los conceptos vertidos por Portalis y Merlin, quien, dirigiéndose a los estudiantes, recomendaba su estudio en los siguientes términos: "Jóvenes, estudiad sin descanso las leyes Romanas, sin esto, no seréis otra cosa que prácticos, expuestos siempre a tomar los errores más graves por las verdades más constantes...".

En cuanto a nosotros, bien lo dice el doctor Montes de Oca: "podemos afirmar que el Derecho Romano no es un derecho muerto, no es un Derecho extranjero, sino que se halla encarnado en el nuestro, y es la fuente más importante del Código Civil Argentino...": en efecto, su vínculo o nexo de unión no es difícil de ser encontrado, conquistada la Iberia por los Romanos, su dominación abarca desde el año 206 a. de C., hasta el 107 de la E. Cristiana, y consecuencia de esa hegemonía, verdadera Romanización, fué la de la adopción del patrón Romano, volcándose, por así decirlo, toda su legislación, usos y leyes en aquella rica provincia, la que una vez independizada, conservó y laboró aquellas mismas fuentes, trasmitiéndonoslas directamente a nosotros, debido al hecho del descubrimiento de América, y su forzosa consecuencia, el trasplante de la legislación Castellana para estas sus provincias de ultramar...

Los estudiantes y el profesorado

— ¿Se estudia más ahora que antes? ¿Qué concepto le merece el profesorado en general?

— ... Ante la extensión que inadvertidamente he dado al importante punto anterior, debo forzosamente ser lacónico en las últimas preguntas, o sea en aquellas referentes, "a si se estudia más ahora que antes", y, "qué concepto me merece el profesorado en general". Respecto del primero, encuentro muy acertada la contestación dada por el catedrático doctor Oliva, en la última de sus respuestas a la Encuesta, aparecida en este propio diario, o sea, en el de data 11 del corriente mes, cuando dijera: "... los estudiantes de nuestra Facultad, no son ni mejor ni peor que el estudiante de cualquier otra Universidad o Facultad. Los alumnos de hoy, son producto de la ética ambiente".

Finalizando y respecto del último de los puntos, creo que con la selección que se proveen los cargos de los Docentes, hace que sea general dentro y fuera de la casa, el concepto de que ellos están a cargo de titulares capaces e ilustrados, y compenetrados, por sobre todo, de la alta misión que reporta el ejercicio de tan honroso cargo".

LA MENDICIDAD Y SUS ADEPTOS

Todo cuanto se haya dicho sobre la mendicidad y sus excelencias es poco, y todo cuanto se haya hecho para combatirla o encauzarla dentro de los límites racionales, ha resultado ineficaz.

Los mendigos siguen y seguirán estirando la mano y con plañidera voz solicitando el óbolo a los filántropos de ocasión, y a los que fastidiados por el asedio intolerable de los pedigüeños, prefieren darles unas monedas y quedar en paz.

El aumento que día a día se percibe en esta importante cuanto prestigiosa comunidad, el entusiasmo con que muchos de sus adeptos se entregan a la tarea de aligerar bolsillos, y la innocuidad de las medidas adoptadas para restringir sus actividades, todo ello no hace más que suponer, que el arte de pedir plata, forma parte de las modalidades y costumbres de la época.

Esto por sentado, y sin vuelta admitido como una verdad inconcusa, no autoriza para que algunos "especímen" del gremio de la "chapa", después de una buena cosecha, se instalen como cualquier burgués en uno de los tantos cafés y despachos de bebidas, y brinden repetidas veces por los incautos, los filántropos y hasta por la autoridad comunal que les diera patente de tales, autorizándolos para molestar a cuanto prójimo tenga la poca suerte de enfrentarse con ellos!

Sin duda alguna, que la caridad así distribuída, deja de serlo en su finalidad y en los resultados que se presienten en ocasión de hacerla, y como consecuencia, fuente de vicio y semillero de miserias morales.

Santo y bueno que los mancos, cojos, mudos y ciegos de mentirijillas, hagan sus sacrificios a Baco con el producto de sus inocentes engaños, pero no por cierto que en estado más que inconveniente, griten e insulten a medio mundo por el solo hecho de no sentirse movido a la dádiva en favor de los que olvidando sus respectivos papeles, se dan de puñetazos con ambas manos, corren que ni liebres, gritan como energúmenos y por último, ven perfectamente cuando atraídos por la gresca, aparecen los representantes de la autoridad!

Creemos, que si bien para la mendicidad aún no se ha encontrado el remedio que nos preserve definitivamente de ese mal, en cambio, para determinados mendigos, puede haberlo. Con retirarles los permisos acordados y encerrarlos convenientemente hasta que adquieran hábitos de trabajo, no sería de extrañar, que añorando la libertad perdida, se decidieran por renunciar a tan lucrativa cuanto molesta profesión.

El presente comentario nos lo ha sugerido el espectáculo poco edificante que en el día de ayer tuvimos ocasión de contemplar frente a uno de los tantos despachos de bebidas establecidos en pleno centro, donde dos pares de **bien caracterizados pobres y enfermos** en completo estado de alegría, como suele calificarse cuando ello ocurre entre cierto elemento, se obsequiaban con sendos puñetazos, acompañándolos de un palabrerío capaz de hacer enrojecer hasta a las paredes...

Pensamos que la Inspección Municipal y la Policía, podrían hacer algo para evitar estos cuadritos que con harta frecuencia ocurren, y en ese sentido les damos el traslado correspondiente.

¿QUIEN ERA PUIKIN?

La personalidad de un cacique mocoví

Carta del Director del Archivo Histórico de la Provincia

En nuestra edición de ayer y a raíz de una entrevista con el señor Luciano Leiva, uno de nuestros redactores introdujo en el diálogo algunas consideraciones sobre el nombre de Paikin.

Con este motivo hemos recibido del director del Archivo Histórico de la Provincia, la carta siguiente:

"Señor director de EL ORDEN. — Pte. — De mi aprecio:

He leído en la edición de la fecha de su diario, una interesante conversación política sostenida entre el ex-gobernador de la provincia, don Luciano Leiva y un redactor viajero de esa casa.

La entrevista debió desarrollarse en la estación Paikin.

La curiosidad del periodista, muy desarrollada como en todos los del gremio, le hace preguntar: ¿quién era Paikin?

Esta misma interrogación me ha sido formulada reiteradas veces por personas amantes de nuestras cosas pretéritas.

Aprovecho, pues, esta oportunidad para satisfacer a todos, tan legítima curiosidad.

Paikin (no divertaré sobre gramática Mocoví, porque sería muy extenso; bástenos decir que los doctos de entonces en dialectos indígenas, escriblan Paikin, como suena), Paikin, decíamos, fué el Gran Caporal de los mocovíes, es decir, una especie de presidente de la gran Nación Mocoví, algo más que Cacique.

Su sede de gobierno no estaba en el lugar en q' actualmente se encuentra ubicada la estación que lleva su nombre, sino en pleno Chaco Gualamba.

Tampoco fué de los últimos caciques de esos lugares.

La actuación de Paikin data de los primeros años del siglo XVII y fué tan destacada, que el gobernador del Tucumán, don Jerónimo de Matorras, constituyéndose en los dominios del Gran Caporal, firmó, en las márgenes del Bermejo y en presencia de siete mil indios de lanzas, un tratado de paz y amistad con Paikin, ratificado más tarde por el gobierno de Santa Fe.

Matorras no consiguió que el Gran Caporal de los Avipones, José Benavídez, firmara también dicho tratado, alegando que la guerra con Paikin era a muerte.

Para terminar, director amigo: la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, dió el nombre de Paikin a la referida estación, después de haber recabado y obtenido de este Archivo Histórico una reseña o síntesis biográfica de ese personaje nuestro y de varios otros que bien se merecen un recuerdo perdurable.

Saludo al señor director con mi consideración distinguida. — Félix G. Barreto. — Santa Fe, 16 de mayo de 1928".

Como se ve, la carta transcripta viene a divulgar noticias interesantes y no podemos menos de celebrar el hecho de haberla provocado, cualquiera sea el grado de verosimilitud contenido en las entrelíneas del reportaje.

Desde luego, eximimos de cualquier responsabilidad al señor Leiva, en cuanto se refiere a las mencionadas afirmaciones de orden gramatical y lingüístico, corriendo toda la que hubiere por cuenta del cronista.

Queda, pues, satisfecha la verdad histórica y cumplida la misión periodística, que consiste muy especialmente en provocar inquietudes ilustradoras.

No obstante, creemos oportuno agregar esta pregunta:

Concedido que el tal Paikin era todo un personaje indígena, que no fué el último cacique mocoví y que no vivió por aquellos lugares. Pero, ¿no era evidentemente preferible el nombre de un ex militar mandatario de la provincia al de un Paikin, por muy Gran Caporal que fuera de su tribu?

Al fin y al cabo, el ferrocarril ha sido, como símbolo de la civilización, el peor enemigo de las razas autóctonas. Y tiene algo de sangrienta ironía histórica el bautizar con un nombre indio una estación ferrocarrilera. Nada más.

—(o)—

VENTA IMPORTANTE DE UN CAMPO EN G. OBLIGADO

En el Departamento General Obligado, se ha vendido una fracción del campo "La Verde" ubicada en el distrito Las Garzas y compuesta de 1825 hectáreas, 27 áreas y 92 centiáreas, en la suma de 115.000 pesos nacionales.

—(o)—

LA TEMPERATURA

Según informes del Colegio de la Inmaculada Concepción la temperatura mínima registró hoy 13.2 grados, la máxima 15.4 y la presión barométrica fué de 58 grados.

ECLIPSE DE SOL

En la zona más austral del país

Según información del observatorio astronómico de la ciudad de La Plata, hoy habrá un eclipse total de sol que podrá observarse como parcial y muy pequeño en la parte más austral de nuestro país.

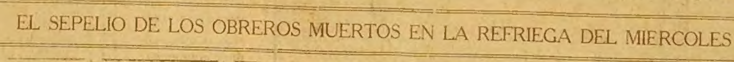
En algunas de las ciudades más australes del país, el fenómeno podrá ser visto a las siguientes horas:

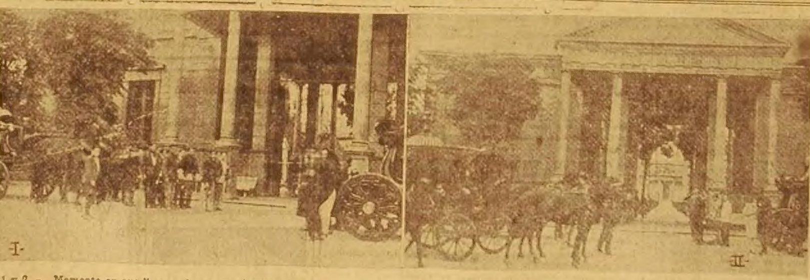
Mar del Plata: Salida del sol, 6.45; principio de eclipse, 7.59; fin del eclipse, 8.36.

Viedma: Salida del sol, 7.16; comienzo del eclipse, 7.57; fin del eclipse, 8.35.

Puerto Deseado: salida del sol, 7.59; comienzo del eclipse, antes de la salida; fin del eclipse, 8.44.

Cabo Vírgenes: Salida del sol, 8.17; comienzo del eclipse, antes de la salida; fin del eclipse, 8.49.





1 y 2. — Momento en que llegan al cementerio municipal los coches fúnebres que conducían los restos de los obreros Benito Alegre y Lucio Alegre, muertos en el trágico suceso del miércoles. Los deudos de los caídos acompañaban sus restos.

NUEVO CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA



Por decreto del Poder Ejecutivo firmado ayer, se designó contador general de la Provincia al señor Manuel Niel, que ocupaba el puesto inferior inmediato a ese importante cargo.

LA IMPACIENCIA DE LOS TRANVIAS ELECTRICOS

Los tranvías eléctricos se han convertido en monstruos peligrosos para las vidas de los habitantes de la ciudad y para los otros vehículos que circulan por las calles, tranquilos y confiados.

Los tranvías están demostrando una rara impaciencia. Si el bromuro pudiera mejorarles el sistema nervioso, recomendaríamos a los directores de la compañía que suministraran a sus coches, diariamente, una dosis prudencial. Pero tenemos motivos para dudar de los efectos que podría causar ese remedio.

De que los tranvías se ponen peligrosos, no cabe a nadie la menor incertidumbre. No hace mucho tiempo, en momentos en que un coche de plaza se hallaba detenido frente a una casa de familia, y una señora descendía del coche en el que había viajado ella y varios niños, un tranvía impaciente y nervioso, llevó el coche por delante, lo arrojó a un costado, hizo sufrir lesiones de consideración a la señora y dejó al tranquilo vehículo en pésimo estado.

Después de eso, aisladamente, pero demostrando siempre que el mal continúa existiendo, los tranvías han causado diversas víctimas.

Las quejas que nos llegan son numerosas. En uno u otro barrio hay gente que protesta por la velocidad. Los tranvías pasan lanzados con desaprensiva imprudencia a todo lo que dan sus motores, poniendo en las calles tranquilas de ordinario, la nota violenta de su iracundia e impaciencia.

Anteanoche, para cerrar la lista de las hazañas graves cometidas por estos monstruos, un tranvía eléctrico, viendo que le estorbaba en una esquina del Boulevard Gálvez el camión de la Usina Eléctrica, lo hizo saltar de la vía, destrozándolo. Como el camión cayó sobre un banco del Boulevard, el banco también quedó destrozado y parte de uno de los jardines sufrió desperfectos. El tranvía culpable, no se serenó por eso, y continuó su marcha peligrosa hacia otras hazañas.

Es preciso terminar de una vez. Dar órdenes al personal que atiende a esos monstruos para que repriman sus entusiasmos. La Municipalidad, que es la encargada de hacerlo, ha visto anteanoche cómo tratan a sus propios camiones y esa experiencia debe servirle de argumento para proceder con energía.

———(o)———

OTRO ESCAMOTEO

Ya el público no se apasiona. ¿Cuál es la repartición pública donde no se roba el dinero de sus arcas? Todos los días la prensa se ocupa del trillado asunto: la desaparición de fondos, también de empleados. Los pesos no se van solos llevan a su acompañante, real o aparente.

Ahora se trata de una defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal.

En el Departamento Central de Policía de la Capital Federal se ha iniciado ya el proceso.

Como siempre se habla en los comienzos de "un supuesto desfalco" y se guarda reserva del mismo.

Al final de cuentas estos "ladrones" que son más delincuentes que cualquier otro recuperan la libertad "sin menoscabo de su buen nombre y reputación".

Cualquier pobre diablo roba un objeto insignificante para enfrentar las imperiosas necesidades de la vida, se le sigue hasta el último rincón del mundo, se le atrapa; los diarios publican la fotografía del "temible delincuente". Ese hombre está muerto para siempre si no se hunde en una cárcel, la sociedad misma se encarga de hacerle imposible la existencia. Más al delincuente de "guante blanco" se le deja libre, se lo coloca en condiciones de que continúe codeándose con la gente decente.

¡Ah democrático país, nunca podrás extirpar al delincuente que se meció en cuna dorada!

EL DOCTOR MENCHACA PROTESTA CONTRA UN PROFESOR UNIVERSITARIO QUE SE ESCONDE EN EL ANONIMO

La respuesta del día jueves de la semana corriente a nuestra encuesta universitaria, perteneciente a un profesor que se ocultó bajo el pseudónimo de "Equis", ha dado ocasión a una anécdota.

El día citado, en la estación del Central Norte, encontramos al doctor Manuel J. Menchaca, quien había llegado en ese momento de su próspera colonia establecida en las cercanías de Naré.

El movedizo ex-gobernador nos saluda como buen amigo de noticieros y nos quita de las manos un ejemplar de EL ORDEN.

Lo ojea rápidamente. Sus ojos inquisitivos se detienen en las declaraciones del catedrático de referencia. Le interesa el asunto de la ley de divorcio, como que ha venido bregando por ella desde su más temprana juventud.

Luego de leer algunos instantes, exclama:

— ¡Muy bien! Pero ¿quién es este flojo que no se anima a mostrar la cara porque opina favorablemente con respecto al divorcio? ¿Tiene miedo? ¡Díganle Vds. que si quiere, yo firmaré el artículo por él! ¡Caramba con estos fallutos!

Y el doctor Menchaca se marcha ágil y optimista rebozando ese dinamismo contagioso que destaca y caracteriza su singular personalidad.

———(o)———

HUBO NOVEDADES EN LA CURIA

La Secretaría de la Curia Eclesiástica de Santa Fe, hizo conocer ayer los nombramientos siguientes.

—Cura Párroco de San Jorge, al Presbítero Antonio Iturrere.

—Director espiscopal del Círculo de Obreros de esta capital, al Presbítero Dr. Manuel Vázquez.

———(o)———

LO QUE DICE EL PUBLICO ::

Las veredas: ¿Cuándo se arreglan?

El público está protestando con razón. Varias empresas, hace de esto ya muchos días, levantaron en distintos barrios de la ciudad las veredas para colocar cables o hacer trabajos subterráneos. Los días suceden a los días. Los trabajos han terminado y las veredas no se arreglan ¿qué esperan? ¿qué las arreglen los propietarios?

La empresa de tranvías en calle Crespo y la Unión Telefónica en el barrio Candioti deben a la brevedad posible dejar las veredas como las encontraron; si no lo hacen, que se las obligue, sería lo conveniente pues si por ellas fuera no habría estética en la ciudad. Ahora si los propietarios quieren pleitear pueden hacerlo; refaccionen las veredas y demanden a las empresas para repetir lo pagado más daños y perjuicios.

Es lo que habrá que hacer.

La recolección de basuras

Los habitantes de la ciudad, por lo general, son poco madrugadores; de allí que saquen las "perfumadas bomboneras" de noche para encontrarlas vacías lo más temprano posible al día siguiente.

De un tiempo a esta parte venimos notando que la recolección de basuras se realiza de 8 a 9 de la mañana, cuando no más tarde.

Conviene fijar un horario más adecuado. Es antihigiénico y antiestético, si requiere, que las basuras permanezcan en las aceras hasta esa hora. A veces famélicos canes se encargan de desparramarlas, y eso por donde quiera que se mire está muy mal en una ciudad como la nuestra.

LA REPOSICION DE SECRETARIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ROSARIO

Respuesta del ministro de Gobierno a la solicitud de esa institución

Hace días, el Colegio de Abogados de Rosario envió al ministro de Gobierno una nota solicitando la reposición en su cargo del secretario de dicha institución.

El doctor De Anquín respondió ayer con la nota siguiente:

"Santa Fe, mayo 18 de 1928. — Señor presidente del Colegio de Abogados, Dr. J. M. González Sabathié. — Rosario.

Al acusar recibo de su atenta nota, fecha 12 del corriente, me es grato significarle que el asunto que la motiva ha de ocupar la atención del suscripto tan pronto como las tareas de reorganización de los servicios de este Departamento que por ahora absorben todo su tiempo, se lo permitan.

El actual P. E. inaugurado hace pocos días ha enunciado conceptos claros y precisos respecto a la gestión que habrá de desarrollar para que la administración de Justicia alcance en cuanto a procedimientos y a sus agentes se refiere, los niveles que convienen a su mayores prestigios como institución y como rama del gobierno, y en esa tarea ha de poner, junto con un criterio impersonal que le sustraiga de toda sugestión nociva, el celo inherente a una función de tantas responsabilidades.

Ello no implicará, desde luego, ninguna declinación del concurso que las entidades profesionales como las de su digna presidencia deseen prestar al P. E., sino que, por el contrario, ha de aceptarlo muy agradecido, como un sano espíritu de colaboración susceptible de ayudar la libre acción oficial.

Quiera así expresarlo, señor presidente, al Directorio de esa institución y aceptar Vd. de modo especial, las seguridades de mi consideración más distinguida. — I. de Anquín".

———(o)———

Efectuáronse nombramientos en la Oficina de Rosario del Departamento Provincial del Trabajo

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió a conocer ayer el decreto que sigue:

"Santa Fe, 16 de mayo de 1928. El gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o. — Nómbrase al siguiente personal, para el Departamento Provincial del Trabajo, Oficina Rosario: Al señor José M. Fierro, asesor letrado con $ 500 mensuales, en reemplazo del señor Francisco C. Saggese; al señor Santiago Fontanet, inspector Sección Hombres, con $ 440 mensuales, en reemplazo del señor Octavio C. Luiges; al señor Simón S. Silberman, sub-inspector con $ 275 mensuales, en reemplazo del señor Santiago Fontanet, que se asciende; al señor Amadeo C. Lafroscia, sub-inspector con $ 275 mensuales, en lugar del señor Esteban Sobré; al señor Juan Carlos Richieri, auxiliar con pesos 130 mensuales, en lugar de la señora Angélica Darlio de Blasi.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELL. — Martín Herrera".

———(o)———

PAGAN POR NO BESAR

En Hungenford, localidad de Inglaterra, existe una vieja costumbre que se ha conservado y se practica todos los años con éxito siempre creciente.

El primer jueves de primavera dos hombres recorren las calles pidiendo "besos" (no pesos) a las mujeres; las que se niegan a darlos deben pagar una multa consistente en un penique.

Cuando nos enteramos que dos felices mortales, siquiera sea un día del año, reciben besos a granel y de todas las mujeres q' les antojan, nos da envidia... Es explicable en la República Argentina a los "enamorados" que desahogan sus frenéticas pasiones en la vía pública se les cobra una multa o en su defecto deben permanecer a la sombra un par de días... ¡Todo lo contrario de lo que ocurre el primer jueves de primavera (y quizás todo el año...) en la risueña Hungenford!

———(o)———

LA CAMPAÑA ELECTORAL EN ENTRE RIOS

Desde hace aproximadamente quince días, en la provincia de Entre Ríos se viene intensificando la propaganda proselitista de los distintos bandos políticos que tomarán intervención en las próximas luchas comiciales.

Han realizado jiras diarias por distintos distritos del interior de la provincia, los candidatos a diputados antipersonalistas, señores Cándido Uranga y Juan B. Aceneloza.

Por su parte, el candidato, doctor Calderón, se encuentra desde hace varios días en tren de intensa propaganda, por la zona costanera del departamento La Capital habiendo visitado las localidades de Curtiembre, Brugo y Hernandarias.

En la estación María Grande, de este departamento, se reunió la convención del radicalismo irigoyenista, a fin de proclamar la fórmula de candidatos circuito en los comicios del 3 de junio próximo.

La convención correspondiente al círculo Diamante-Nogoyá proclamó para constituir la lista de candidatos a diputados ante la Legislatura provincial al doctor Alcides Desio, señor Carlos Quinodoz y doctor Emilio Baf ferriere.

Una colecta de artículos de primera necesidad para los deudos de las víctimas del miércoles

Una señora generosa y decidida

Ayer llegó a nuestra redacción la lista siguiente:

Almacén Bautista V. Sciandri: 1 kilog. yerba, 1 kilog. fideos y 1 k. arroz.

Tienda Haded Hnos.: Corte género luto, 6 metros.

Almacén Juana Vda. de Cavana: 1 kilog. azúcar y 1 kilog. arroz.

Tienda Tissembaum: 1 tricota de ana.

Almacén Jacobo Mufarrego Hnos. 1 kilog. arroz.

Almacén Diego Hermanos: 5 kilos harina.

Id. Chemes Hnos.: 1 kilo fideos.

Id. Florano: 1 tarro café.

Id. Porucchi Hnos.: 1 kilo yerba 1 kilo azúcar.

Id. Lorenzo Parodi e hijos: 1 bolsa arroz.

Id. Fernández Salazar: 1 tarro café.

La Liquidadora de Saldos: 10 metros género.

Almacén Ricetra Hnos.: 2 kilos fideos.

Es la lista de una colecta de artículos de primera necesidad realizada por doña Manuela Iberlucea de Bañús.

Esta caritativa señora, utilizando un coche generosamente cedido por los hermanos Sabino y José M. Riestra, recolectó y llevó dichas provisiones a las familias de los obreros fallecidos.

El gesto no necesita comentarios. Se recomienda por sí solo. Un hermoso ejemplo de altruismo.

———(o)———

MINISTERIO DE HACIENDA

Se adoptaron varias resoluciones

Por el Ministerio de Hacienda se entregó a la prensa la información siguiente:

Se acordó a la Contaduría General, la suma de $ 1000 m|n. para sufragar los gastos de comisiones de servicios y pago de viáticos del personal de la misma, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

—En la licitación efectuada con fecha 9 de abril ppdo. para la provisión de cuatro guinches eléctricos de pórtico de tres mil kilos cada uno para el servicio de la Administración del Puerto de Santa Fe (Sección Cabotaje) se resolvió adjudicar la provisión de los mismos, por resultar más convenientes para los intereses del fisco, la propuesta efectuada por el señor Juan P. Bredius, representante de la Figee Haarlem (Holanda), quien se ofrece proveer éstos, con motores Brown, Boveri de tres mil kilos de capacidad cada uno, por la suma total de $ 91.200 moneda nacional.

—Se autorizó a la Dirección General de Rentas para que por intermedio de la Imprenta de la Provincia, proceda a la confección de diez y seis millones de estampillas para fósforos valor de un centavo moneda nacional cada una.

—Autorízase al Departamento de Compras y Suministros para que proceda a la confección, por intermedio de la Imprenta de la Provincia y con destino a la misma oficina, de 2000 planillas para cuadros comparativos de precios; 2000 planillas de comparación de presupuestos y 2000 hojas de papel hilo para copia doble carta en blocks de 100 hojas.

———(o)———

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Apertura de un camino en Los Molinos y prohibición de construcción en Golondrina

El gobernador y el Ministro de Instrucción Pública firmaron las siguientes disposiciones:

Resolución 210. — Santa Fe, Mayo 12 de 1928. — Vista la nota de fs. 2, de la Comisión de Fomento de Los Molinos, Departamento Caseros solicitando la apertura de un camino que corre entre los lotes 6 y 12 de propiedad de doña Josefa Vda. de Sampaoli y une el camino que arrancando de Arequito llega a Casilda, como se indica con tinta roja en el plano de fs. 3; habiéndose estipulado al efectuarse la subdivisión del actual campo colonizado dejar expedita dicha vía de comunicación. Atento los informes producidos, lo aconsejado por la Dirección de O. Públicas y Geodesia, y los beneficios que tal camino reportará a la vialidad de la zona y en un todo de acuerdo al Art. 57 del Código Rural; se Resuelve:

1o. Ordenar a la señora Josefa Vda. de Sampaoli, para que en el término de treinta días improrrogables, a contar de la fecha de notificación, proceda a levantar los alambrados hasta dejar en perfectas condiciones de vialidad el camino que corre entre los lotes 6 y 12 de su propiedad como se indica en tinta roja en el plano de fs. 3; uniendo los caminos que van a Arequito y Casilda; bajo apercibimiento de hacerlo por la fuerza pública y a costa de la interesada si no diere cumplimiento a lo ordenado.

2o. Inscríbase, hágase saber y pase a la Jefatura de Policía para que vigile el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, exija la reposición de sellos correspondiente y con acumulación de informes vuelva para su archivo en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. — Gómez Cello. — Martín Herrera".

"Resolución No. 216. — Santa Fe, Mayo 14 de 1928. — Vista la nota de fs. 2, de la Compañía de Tierras maderas y ferrocarriles "La Forestal Ltda." solicitando se impidan construcciones en las calles públicas del pueblo Golondrina, Departamento General Obligado, por que perjudican la vialidad en general; y Considerando:

Que el trazado del citado pueblo ha sido aprobado por decreto del Superior Gobierno, de fecha 5 de Enero de 1925, y las calles cedidas al Gobierno de la Provincia.

Que tratándose de bienes públicos del Estado, su uso y goce por las personas particulares, está sujeto a disposiciones de carácter legal, regulador del destino que puede darse a los mismos.

Que no existiendo Comisión de Fomento, encargada de vigilar y hacer cumplir las disposiciones del C. Civil y Ley 1780; y atento los informes de la Jefatura de Policía, Dirección de Obras Públicas y Geodesia y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno y Tierras Públicas, se Resuelve:

1o. Ordenar a la Jefatura de Policía del Departamento General Obligado, impida en la localidad de Golondrina, las construcciones fuera de línea, sobre las calles públicas donadas a la Provincia por la Compañía La Forestal, y disponer la inmediata paralización de las que se estén construyendo; haciendo uso de la fuerza pública si fuera necesario.

2o. Inscríbase, hágase saber, pase a la Jefatura de Policía del Departamento General Obligado, para que notifique y con acumulación de informes, vuelva a sus demás efectos. — Gómez Cello. — Martín Herrera"

TRIBUNAL DE CUENTAS

Con la asistencia del presidente y vocales celebró en el día de la fecha sesión adoptando las siguientes resoluciones:

Aprobar las rendiciones de cuentas presentadas por las Habilitaciones que a continuación se detallan:

Jefatura de Policía de General Obligado, por medicamentos noviembre y diciembre 27 y por sueldos y gastos mes de marzo 28.

Jefatura de Policía de Garay: por sueldos y gastos marzo 28.

Receptoría de Rentas La Capital: sueldos a los J. de Paz, mes febrero 28.

Ministerio de Gobierno, exceso de gastos setiembre a diciembre 27 y febrero de 1928, sueldos y gastos abril 1928.

Ministerio de Instrucción Pública por sueldos y gastos meses de febrero, marzo y abril de 1928.

Oficina R. Civil Casilda, por sueldos y gastos enero y febrero 1928.

Registro General de Propiedades La Capital: sueldos y gastos abril 1928.

Hospital de Caridad y Asilo Buen Pastor Cap. subvención marzo 1928.

Escuela Comercio Cap. sueldos y gastos 1928.

Escuela Normal Rafaela: sueldos y gastos marzo 1928.

Escuela Normal de Cañada de Gómez, sueldos y gastos mes de febrero 1928.

Dirección General Fomento Agrícola Ganadero, sueldos y gastos de la Dirección General y Viveros de Colonia Reconquista y Venado Tuerto, por marzo 1928.

Reformatorio de Menores de Rosario, café, leche y verdura, noviembre y diciembre 1927.

Archivo General de Rosario, sueldos y gastos abril 1928.

Jefatura de Policía de Rosario, racionamiento suplementario febrero 1928 y adquisición cartuchos mallincher, Jefatura Policía San Martín, por adquisición cámaras y cubiertas.

Jefatura Policía San Lorenzo, racionamiento detenidos enero, y sueldos y gastos mismo mes.

Registro Civil 1a. Sección de La Capital, sueldos y gastos abril 1928.

Receptoría San Cristóbal, sueldos Juzgados de Paz, febrero 1928.

Receptoría de Tostado, sueldos Juzgados de Paz, febrero 1928.

Receptoría San Justo, sueldos Juzgados de Paz, febrero 1928.

Escuela Industrial de Señoritas de Esperanza, sueldos y gastos marzo y abril 1928.

Escuela Industrial de Señoritas número 2, de Rosario, sueldos y gastos abril 1928.

Receptoría Reconquista, sueldos Juzgados de paz, febrero 1928.

Jefatura de Policía de Belgrano medicamentos, octubre a diciembre 1927.

Asilo Buen Pastor y Cárcel de Mujeres Rosario, racionamiento enero de 1928.

Cárcel La Capital, panificación enero y febrero 1928.

Instituto Antirrábico Pasteur sueldos y gastos marzo 1928.

Escuela Profesional Nocturna La Capital sueldos y gastos abril 1928.

Instituto Correccional de Mujeres La Capital, racionamiento abril 1928.

Imprenta de la Provincia, jornales extraordinarios meses marzo y abril 1928.

Jefatura de Policía Las Colonias, sueldos y gastos marzo 1928, por forrajes meses de enero a marzo; por racionamiento detenidos diciembre 1927 y enero 1928; por gastos energía eléctrica de agosto a diciembre 1927; por medicamentos de octubre y diciembre 1927.

Jefatura Policía San Javier, sueldos y gastos marzo 1928, por medicamentos diciembre 1927; por forrajes de febrero a abril 1928 por nafta y aceite por noviembre y diciembre 1927 y enero 1928.

Jefatura de policía del departamento Iriondo por sueldos y gastos del mes de marzo.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Diéronse a conocer algunos nombramientos

El Ministerio de Gobierno dió a conocer los siguientes nombramientos, firmados el día de ayer:

En el departamento San Justo:

—Médico Director del Dispensario Dr. Julio César Gollán; Comisario Sumariante, Carlos Lecot Palomeque; Comisarios Generales, José Pilotti, Antonio Oliva y Emilio Gómez; Comisario de Tablada, Anselmo Carnero; Comisarios, Enrique Beguelin, Luis Angeloni, Francisco Peñalva; Encargado de la Sección Identificaciones, Ulises Piva; Auxiliares, José Sollier, Félix Saravia, Eduardo Nicdrea y Domingo Barbieri; Chauffeur Guido Pelucci; Ayudante del Dispensario, Mirco Palmier.

—Juez de Paz de Reconquista, Emilio Koill (h) y Jefe del Registro Civil don Arturo Kaufmann.

—Oficial 1o. del Registro de Propiedades de esta capital, a don Carlos Estrada Bello, en reemplazo de don José García (h).

—Comisario adscripto a la Comisaría de Ordenes de Rosario a don Julio Basterrechea en reemplazo de don Angel Casartelli.

—Jefe de Sección del Registro de Propiedades de Rosario a don Roberto Ronchaux y Médico de los Tribunales de Rosario al Dr. Secundino del Signo Oughterson en reemplazo del Dr. Emilio Solari.

SECCION ECONOMICOS

SERVICIO DOMESTICO

EL SEPELIO DE LOS OBREROS PORTUARIOS CAIDOS EN EL ENCUENTRO DEL MIERCOLES

Unos 800 obreros acompañaron al cementerio los restos de Ojeda y Alderete

Ayer por la mañana se realizó la inhumación de los restos de los obreros del puerto muertos en el encuentro sangriento del miércoles, los ciudadanos Francisco Ojeda e Isabelino Alderete, huelguistas, y Lucio y Benito Alegre, no huelguistas.

El doble acto, pues los cadáveres de los Alegre fueron inhumados primero y los Ojeda y Alderete, llegando al cementerio municipal a las 11 horas, constituyeron una demostración elocuente de condolencia.

El primer doble sepelio, al que concurrieron pocas personas, se realizó sin aparato. El acto transcurrió dentro de un marco de mudo recogimiento. Los ataúdes que contenían los restos del padre y del hijo fueron depositados en la tierra, uno al lado de otro. Unas lágrimas, unas flores, y nada más.

En cambio, la ceremonia de la inhumación de los obreros huelguistas revistió una exteriorización de solidaridad. No menos de 800 obreros, utilizando toda clase de medios de locomoción, se dieron cita en la necrópolis para tributar el último homenaje a los compañeros caídos.

Los féretros, conducidos en dos coches fúnebres que fueron cubiertos con numerosas coronas enviadas por parientes y sociedades gremiales, habían sido conducidos a pulso un largo trecho.

En el cementerio, en nombre de los obreros federados, hicieron uso de la palabra los ciudadanos Ignacio Zapata, José Mármol y José Cabaña, pronunciando sentidas frases de ocasión que fueron escuchadas en religioso silencio por la concurrencia.

También se dió lectura a una nota de pésame enviada por los obreros portuarios que mantienen la huelga en Rosario.

La ceremonia terminó a las 12 y 40 horas.

HA SIDO CAPTURADO EL SUPUESTO AUTOR DE UN ROBO DE ALHAJAS

El hecho ocurrió en Corrientes en el año 1926

Por la Orden del Día de la policía de la ciudad de Concordia, de fecha 27 de noviembre de 1926 y a pedido de la policía de Corrientes se recomendó la detención de Diego Mac Dougall, acusado de ser el autor de un importante robo de alhajas cometido en la última de las ciudades citadas en el transcurso de dicho mes.

El oficial inspector de la División Investigaciones, don José Parodi, de acuerdo con la filiación suministrada, detuvo el 16 del actual en calles San Martín y Primera Junta a un individuo que, hechas las constataciones del caso, resultó ser el buscado.

Diego Mac Dougall fué antes de 1926 empleado de Investigaciones de nuestra policía y cuenta con cerca de 20 años de servicios en diferentes reparticiones públicas.

La policía de Corrientes comisionó al empleado Sebastián Benito Saucedo para la conducción del detenido a aquella ciudad. Ayer le fué entregado el preso en el Departamento de Policía, de donde lo sacó atado con cadena, hecho indigno que comentamos en una nota aparte.

NO HAY NADA NUEVO EN LA PESQUISA

Juan Manuel Romero no ha sido habido

Han transcurrido otras 24 horas y no se ha producido ninguna novedad digna de mención en el sumario sobre el sangriento choque del miércoles entre obreros en la zona portuaria.

Uno de los sindicados como autor material del hecho, Juan Manuel Romero, que desapareció el mismo día, aún no ha sido habido a pesar de las activas diligencias que se realizan en tal sentido.

Juan Manuel Romero ha sido señalado por el detenido Ramón Cabrera como uno de los autores del asesinato del gerente de La Forestal en Villa Guillermina, Sr. Bianchini. Otro de los autores de ese homicidio cobarde perpetrado hace unos dos años, sería uno de los hermanos Justo ly Eleuterio Infrán, ambos detenidos.

En averiguación del suceso del puerto han sido detenidos ayer tres obreros más, llamados Luis Rondelli, Antonio Porta y Jhon Stenson.

MENUDENCIAS POLICIALES

Portación de arma.—

Tuvieron entrada en la comisaría segunda por portación de arma Antonio Isaza y Angel López, argentinos, de 46 y 27 años, respectivamente.

Fueron detenidos en el interior del café sito en calle Rioja 2431, y a cada uno se le secuestró un revólver calibre 38 cargado con cinco proyectiles.

Delicias de la vida conyugal.—

En su domicilio de calle Balcarce 701 fué detenido por un agente de la seccional quinta el súbdito español José Fernández, de 32 años, quien a raíz de un disgusto que tuvo con su esposa Ana Pérez, la tomó a puñetazos aplicándole varios golpes y lesionándola levemente.

Fué remitido a Contraventores.

El perro que muerde.—

Ayer en calle Amenábar un perro propiedad de Rafael Aragüez, domiciliado en dicha calle número 2961, mordió en la pantorrilla derecha al menor Oscar Noriega, de 6 años, que tiene su domicilio próximo al de Aragüez, en el número 2985.

El hecho fué denunciado en la comisaría primera, por la cual se notificó al dueño del can que debe conducirlo al Instituto Antirrábico a los efectos de su examen.

El menor Noriega resultó con una lesión leve.

UN MOTORMAN INEXPERTO PROVOCO UN GRAVE ACCIDENTE

Con el coche que dirigía embistió a un camión de la Usina Municipal, y después de arrastrarlo quince metros, lo largó destrozado sobre los jardines del Boulevard Gálvez

EL CHAUFFEUR DEL CAMION RESULTO CON VARIAS LESIONES

Nuevamente la crónica policial debe ocuparse de uno de los frecuentes y fácilmente explicables accidentes q' provocan los conductores de la empresa de tranvías, que entrega a manos manifiestamente inexpertas la conducción de los coches, dejando así librada a la providencia la vida de los pasajeros.

La razón de estos accidentes.—

Hemos señalado más de una vez la frecuencia con que se ven caras nuevas en los puestos de comando de los tranvías. Pareciera como que la empresa no pudiera nunca completar la plana de motormen con personas aptas, y así, apremiada por las necesidades de un servicio cada día más deficiente que lesiona los intereses del público, da patente de motoristas a hombres bisoños en el oficio.

Allí está la razón de estos accidentes, que más de una vez han hecho lamentar una víctima. Y como la empresa tiene un motivo en cada hecho para reemplazar al responsable, todos los días se ve una cara nueva entre el personal.

La inexperiencia de un motorman ha causado el grave accidente de que nos ocupamos.



Estado en que quedó el vehículo municipal después del choque. Debajo de él el banco que destrozó al ser arrojado por el tranvía

Un herido y un camión destrozado.—

A las 18.55 horas de anteayer se tuvo conocimiento en la comisaría quinta por un aviso telefónico de que en Boulevard Gálvez y Alberdi se había producido un choque de proporciones, resultando un herido. Inmediatamente concurrió al sitio indicado el auxiliar Lapalma y otros empleados, tomando la intervención correspondiente.

De las averiguaciones practicadas por la policía, se pudo comprobar lo siguiente:

El auto camión No. 1 de la Usina Municipal, guiado por Rogelio López, argentino, de 24 años, domiciliado en calle Primera Junta 2867, se hallaba estacionado sobre las vías del tranvía en el punto antes citado, mientras el electricista Antonio Germani se ocupaba en arreglar un desperfecto en un cable del alumbrado del Boulevard.

En esa circunstancia avanzaba en dirección al centro el coche de tranvía número 23 de la línea 2, a cargo del motorman Felipe Chemes, chapa 402, y guarda Moisés Guibert, chapa 125. El coche de tranvía corría a bastante velocidad y embistió violentamente al camión.

Hemos dicho que el motorman era inexperto y lo prueba el hecho de que no atinó a frenar el coche y arrastró al camión, con el chauffeur en su asiento, un trecho de quince metros, más o menos, hasta que el camión fué arrojado al costado izquierdo, sobre un macizo de los jardines, destrozando a su paso un banco de madera.

A consecuencia de la violencia del choque, el camión resultó con las dos ruedas delanteras rotas y destrozado el capot y el motor. El tranvía también quedó con desperfectos.

En cuanto al chauffeur Rogelio López sufrió lesiones en varias partes del cuerpo, las que le fueron curadas en la Asistencia Pública, donde informaron que son de carácter leve. López se retiró luego a su domicilio.

El motorman Chemes, que aparece como único responsable, y el guarda Guibert, se encuentran detenidos y se instruye el sumario preventivo correspondiente.

¡ASI NO SE LLEVA A UN PRESO PRESO NO PELIGROSO!

Un proceder inhumano

Hemos presenciado un espectáculo bochornoso, inhumano, afrentoso para la cultura de que alardeamos.

Ayer vino un empleado de la policía de Corrientes, llamado Sebastián Benito Saucedo, a hacerse cargo del detenido Diego Mac Dougall acusado de ser autor de un robo de alhajas. El preso le fué entregado en la Jefatura de Policía y el nombrado Saucedo allí mismo encadenó a Mac Dougall con una pesada cadena de eslabones de 4 centímetros de largo.

La cadena, como de dos metros, fué anudada a ambas muñecas del preso y asegurada con un candado. Y salió el policía rumbo al puerto conduciendo al preso encadenado, sosteniendo aquella cadena por el extremo libre.

¡Así no se afrenta a un hombre aunque haya cometido el delito que se le imputa, el que no está debidamente comprobado! Es una ignominia la que se ha cometido con ese preso, exhibiéndolo al público arrastrando una cadena como si fuera una fiera.

Si se tratara de un criminal peligroso y sanguinario, de esos que la sociedad repudia, quizás estaría justificado ese exceso de precaución. Pero un delincuente que no es peligroso no debe ser tratado tan inhumanamente. Bastaba con colocarle esposas, por lo menos mientras ese desgraciado estuviera bajo las miradas del público.

No es el primer caso análogo q' en nuestra vida periodística nos ha provocado en los labios una frase lapidaria. Hace algún tiempo fué traído de la campaña un cuatrero atado con una cadena de seis metros de largo, la cual lo tenía sujeto por el cuello, cayendo por la espalda a las muñecas y a los tobillos. ¡Bárbaros!

Protestamos indignados contra esa iniquidad y exigimos en nombre de la piedad que el señor Jefe de Policía ordene que nunca, jamás, ningún preso salga de las dependencias policiales atado con cadenas como una bestia feroz.

¡Por el hecho de haber delinquido un hombre no deja de ser un semejante!

OTRO TRANVIA QUE CHOCA

En calles 1o. de Mayo y Salta, siendo las 20, el auto chapa 6 de Progreso, guiado por Juan Venghi, argentino, de 37 años, domiciliado en calle Rosario 2789, que corría por calle 1o. de Mayo hacia el Sud, al cruzar la bocacalle fué embestido por el coche de tranvía número 21 de la línea 3, a cargo del motorman Alberto Cia y guarda Martiniano Acosta.

A consecuencia de la colisión ambos vehículos resultaron con desperfectos.

Intervino personal de la comisaría segunda donde, por no haber llegado a un acuerdo los interesados, se labraron las actas reglamentarias.

PARA DIRIMIR UN PLEITO HACE FALTA UN SALOMON EN LA 4a.

Acusado del hurto de un anillo y dinero, niega el hecho y a su vez dice que su acusador le robó los guantes

¿Y POR QUE DISPARABA VILLAGOY?

Los Sherlock Holmes de la comisaría cuarta andan locos con un intríngulis para cuya solución está haciendo falta la sabiduría de un Salomón, pero no de los de la calle Mendoza.

Según nos informa el Parte Policial de dicha seccional, ayer a las 0.30 horas los agentes Rodolfo Ibáñez y Lucas Monzón condujeron detenidos desde calles General López y Boulevard Zavalla a los ciudadanos Fernando Rodríguez, argentino, de 28 años, y José Vicente Villagoy, también argentino y de 29 años.

Una vez en la comisaría, donde Rodríguez hizo ver el estado de ebriedad en que se hallaba, el asunto se planteó así.

Rodríguez, desatando la lengua, dijo que momentos antes que en compañía de Villagoy se encontraba esperando un tranvía en General López y Avenida Freyre; en un descuido Villagoy le sacó de un dedo de la mano derecha un anillo de oro con diamantes (¡listo el José Vicente si es cierto!) dándose acto continuo a la fuga por calle General López al Este. Rodríguez, que no estaría bien "pasado", al darse cuenta del jueguito salió en persecución de Villagoy y encontrando en la esquina de Boulevard Zavalla al agente Ibáñez le dió cuenta de lo que ocurría. A todo eso Villagoy seguía disparando por Boulevard Zavalla al Sud, siendo detenido a la cuadra siguiente por el vigilante Monzón, que halló sospechosa la rapidez con que Villagoy ganaba distancia.

Para rematar su relato Rodríguez agregó que Villagoy le había hurtado además cinco o seis pesos, que aquél tenía en un bolsillo, y puso punto final con un ¡Aprovechador de inocentes!, que pronunció clavando sus ojos furibundos en el acusado.

Interrogado Pepe Vicente, que se agarraba la cabeza y se tiraba los pelos demostrando una indignación olímpica ante los "cuentos" de Rodríguez, juró por esta (+) que todo lo dicho por Rodríguez era un cuento tártaro, una impostura, un "camouflage" indigno para atajarse una acusación de hurto que él tenía que formular en contra de su acusador.

—¿Y qué le hurtó Rodríguez? — le preguntó el oficial de guardia.

—Pues me hurtó... me hurtó... Y no viniéndole a la memoria nada mejor, dijo: ¡Me robó los guantes!

—¡Miente redondamente! — saltó Rodríguez—. Los guantes se los quitó para "cacharme pa la pensa", y seguramente los perdió en la disparada.

—¿Y por qué disparaba usted? — le preguntaron a Villagoy.

—Y... disparaba no más... porque hacía frío y lloviznaba...

Y quedaron los dos en gayolas hasta tanto Rodríguez compruebe la existencia del anillo, que no ha aparecido, y Villagoy explique por qué se las daba de Paavo Nurmi a esa hora y con Rodríguez y el vigilante a los talones.

FUE CONDENADO A 16 AÑOS DE PRISION UN HOMICIDA

El hecho ocurrió en Febrero de 1927 en "El Campito"

La Sala de Primer turno ha fallado ayer en definitiva en el proceso instruído contra Narciso Gómez, argentino de 29 años, por el delito de homicidio cometido en la persona de Cosme Alegre, de 75 años de edad, hecho ocurrido el 11 de Febrero de 1927, a las 0.30 horas, en las proximidades de un almacén que existía en la esquina de calles Juan de Garay y Caboto, barrio denominado El Campito.

Tras una discusión que sostuvieron por motivos fútiles los dos hombres se fueron a las manos y Gómez, quizás porque el estado de ebriedad en que se hallaba no le permitía apreciar su superioridad física sobre el anciano Cosme Alegre, y pudo liquidar la cuestión sin necesidad de herir, extrajo de su cintura un cuchillo de 25 centímetros de hoja y aplicó a Alegre una profunda puñalada en el abdomen y un puntazo en la pantorrilla izquierda.

El herido, llevado al Hospital de Caridad, dejó de existir dos días después a consecuencia de las heridas que le infirió Gómez.

El Juez del Crimen disintiendo con la opinión del Agente Fiscal que pidió para el homicida la pena de [illegible] años de prisión, falló condenándolo a 16 años, haciendo mérito del estado de ebriedad de Gómez.

El abogado defensor de Gómez apeló de este fallo ante el Superior Tribunal y ayer la Primera Sala confirmó la sentencia del inferior en todas sus partes.

